

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ



Facultad de Ciencias Sociales y Bienestar Social

Carrera de Derecho

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Abogado de los Juzgados y
Tribunales de la República del Ecuador**

Tema:

Creación y realización de riesgo en la mala práctica médica: Imputación objetiva desde la
normativa penal y la Lex artis.

Autores:

Jaritzza Magdalena Mero Zambrano

María Victoria Ponce Mera


Tutor:

Abg. Luis Fernando Cedeño Astudillo, PhD.

Manta, Ecuador

2024

PAT-04-F-010 Certificado del Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular bajo la autoría del estudiante **María Victoria Ponce Mera**, legalmente matriculada en la Carrera de Derecho, períodos académicos: 2023-1 y 2023-2, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **"CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE RIESGO EN LA MALA PRACTICA MÉDICA: IMPUTACIÓN OBJETIVA DESDE LA NORMA PENAL Y LA LEX ARTIS ."**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 01 de diciembre de 2023.

Lo certifico,



PhD. LUIS FERNANDO CEDEÑO ASTUDILLO
Docente Tutor(a)

Nota 1: este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Declaración de Autoría

Declaración de autoría

El trabajo de grado denominado "Crecían y realización de riesgo en la mala práctica médica: Imputación objetiva desde la normativa penal y la Lex Artis". Ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de proyecto de grado en mención.



Ponce Mera Mada Victoria

Dedicatoria

Al cumplir y culminar esta importante y maravillosa etapa universitaria, me satisface dedicar este logro a las personas más importantes en mi vida, porque estuvieron conmigo en todo momento:

- Al ser más importante en la vida del hombre siempre va estar en primer plano **DIOS**, que me dio la oportunidad de vivir, darme paciencia, entusiasmo, empeño para ser una persona responsable en los momentos más difícil, por darme la sabiduría necesaria, ser mi guía, fortaleza para seguir adelante en todo momento, y haberme dado salud para hoy alcanzar mis objetivos
- Con mucho amor a mi mama PATRICIA MERA CATAGUA por haber confiado y ayudado en la iniciativa de este gran sueño, por haberme enseñado que todo en la vida se consigue con paciencia, sacrificio y mucho esfuerzo, por ser mi pilar fundamental durante este caminar.
- A mi Padre JOFFRE PONCE MACIAS por el apoyo brindado durante esta etapa de mi vida.
- A mis hermanos, por siempre motivarme en los momentos que más lo necesite.
- A mis abuelitos que han sido la fuente de inspiración para seguir adelante y nunca rendirme, por ser esa luz que siempre ha guiado mi camino.
- A mi pequeña MARINES que me vea como su ejemplo a seguir, para que cumpla todo lo que se proponga y que todo requiere mucho esfuerzo y sacrificio.

María Victoria Ponce Mera.

Agradecimiento

A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí por darme y brindarme la oportunidad de estudiar, conocer gente importante en mi vida y ser un profesional competitivo y responsable, por sus conocimientos impartidos a través de sus docentes, en especial al tutor de tesis al PhD. Luis Fernando Cedeño Astudillo. por su guía, direccionamiento y oportunas correcciones, a mi querido Ab. Fernando Garay por estar pendiente de mi proceso, por su ayuda y siempre guiarme durante mi proceso de titulación.

A las personas que aportaron con ideas y recomendación en la culminación del presente trabajo.

María Victoria Ponce Mera.

ÍNDICE

PAT-04-F-010 Certificado del Tutor.....	III
Certificado de análisis Compilatio	IV
PAT-04-F-005 Formulario de Modalidad de Tema y Tutor.....	V
PAT-04-F-007 Designación de docente tutor	VI
RESUMEN	XII
ABSTRACT.....	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Planteamiento, Formulación Y Sistematización.....	3
1.1.1 Planteamiento Del Problema.....	3
1.2 Formulación Del Problema	7
1.2.1 Sistematización Del Problema	7
1.3 Objetivos.....	8
1.3.1 Objetivo General.....	8
1.3.2 Objetivos Específicos.....	8
1.4 Justificación	8
1.5 Delimitación.....	9
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes Investigativos.....	11
2.2. Fundamentación Teórica.....	13
2.2.1. Definición de homicidio culposo por mala práctica médica.....	13
2.3. Marco legal y regulaciones relacionadas	14
2.4. Imputación Objetiva.....	15
2.4.1. Evaluación del "riesgo permitido" en casos de mala práctica.....	15
2.5. Lex Artis	16
2.6. Imputación Objetiva.....	16
2.7. Imputación objetiva y víctima.....	16
2.8. Consecuencias para los pacientes y sus familias.....	17
2.9. Desconfianza en el sistema de atención médica y pérdida de la relación médico-paciente	18

2.10.	Prevención y gestión de la mala práctica médica	19
2.11.	Evaluación del concepto de "Riesgo permitido"	21
2.12.	Casos y estudios de investigación relevantes	22
2.13.	Consideraciones éticas y legales en la gestión de casos de mala práctica médica. 22	
2.14.	Confidencialidad y privacidad de la información médica.....	23
2.15.	Derechos del paciente y reparación integral	23
2.16.	Elementos constitutivos del homicidio culposo por mala práctica médica.....	23
CAPÍTULO III.....		27
DISEÑO METODOLÓGICO.....		27
3.1.	Introducción al diseño metodológico	27
3.2.	Propósito del diseño metodológico	27
3.3.	Importancia del diseño metodológico en la investigación	28
3.4.	Contribución del diseño metodológico a la solución del problema	28
3.5.	Hipótesis	28
3.6.	Variables	29
3.6.1.	Variable independiente	29
3.6.2.	Variables dependientes	29
3.7.	Operacionalización de variables	30
3.8.	Tipo de Investigación	31
3.9.	Diseño de Investigación	31
3.10.	Fuentes de Datos	31
3.11.	Técnicas de recopilación de datos.....	32
3.11.1.	Revisión Documental	32
3.11.2.	Entrevistas a expertos	32
3.11.3.	Análisis de contenido	32
3.12.	Instrumentos de recopilación de datos	33
3.12.1.	Herramientas para el análisis de contenido	33
3.12.2.	Muestra y selección de casos	33
3.12.3.	Procedimiento de recopilación de datos.....	33
3.13.	Medidas preventivas para abordar la mala práctica médica.....	34
CAPÍTULO IV.....		35
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS		35
4.1.	Reformas legales y regulaciones necesarias	35

4.2.	Derechos de los pacientes en la atención médica	35
4.3.	Impacto en la confianza pública en el sistema de salud.....	35
4.4.	Síntesis de la discusión y conclusiones finales	36
4.5.	Entrevistas.....	36
4.5.1.	Entrevista 1:	36
4.5.2.	Entrevista 2:	39
4.5.3.	Entrevista 2:	41
4.5.4.	Análisis de la entrevista	43
4.6.	Casos prácticos sobre la mala práctica médica	43
4.6.1.	Análisis del caso 13284-2019-04255.....	45
4.6.2.	Análisis del caso 13284-2015-03115:.....	47
4.6.3.	Análisis del proceso 13284-2018-00007:	48
4.7.	Resultado de los casos analizados.....	50
4.8.	Cierre del Capítulo	51
CAPITULO V		52
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		52
5.1.	Conclusiones	52
5.2.	Recomendaciones	54
Bibliografía		56
Anexos		59

RESUMEN

El tema de la muerte por negligencia médica en Manta 2021 y 2022 presenta importantes desafíos legales. La negligencia médica se refiere al comportamiento negligente por parte de los profesionales de la salud que resulta en daños graves e incluso la muerte a los pacientes cuando no cumplen con los estándares de atención. En este contexto, la definición de responsabilidad jurídica se complica por la estrecha línea entre negligencia y complicaciones inherentes a determinados procedimientos, que es el concepto de "riesgo tolerable". Este término es importante para evaluar si las intervenciones médicas, incluso con riesgos conocidos, exceden los límites permisibles, provocando consecuencias fatales y constituyendo un asesinato. Además, la violación del derecho fundamental protegido por la ley, el derecho a la vida, plantea graves problemas éticos y jurídicos. La pérdida de vidas causada por negligencia médica subraya la importancia de la seguridad del paciente en el sistema de salud. En el caso de Manta, la ocurrencia de estos casos ha causado preocupación y problemas en el sistema legal, lo que requiere una estrecha cooperación entre expertos médicos, autoridades legales y organismos reguladores. Este estudio se centra en sistematizar las muertes por negligencia médica en este contexto específico, analizando patrones, tendencias y evaluando la aplicación de criterios éticos y legales. El objetivo es avanzar en el debate sobre la responsabilidad y la responsabilidad en el campo médico. El propósito de los conocimientos adquiridos es promover el desarrollo de métodos operativos y regulaciones más efectivas para promover una atención de la salud más segura y ética en beneficio de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Homicidio culposo, Mala práctica médica, Riesgo permitido, Derecho a la vida, Responsabilidad médica.

ABSTRACT

The topic of medical wrongful death in Manta 2021 and 2022 presents significant legal challenges. Medical malpractice refers to negligent behavior on the part of healthcare professionals that results in serious harm and even death to patients when they fail to meet standards of care. In this context, the definition of legal liability is complicated by the narrow line between negligence and complications inherent in certain procedures, which is the concept of "tolerable risk". This term is important for assessing whether medical interventions, even with known risks, exceed permissible limits, causing fatal consequences and constituting murder. Moreover, the violation of the fundamental right protected by law, the right to life, raises serious ethical and legal problems. The loss of life caused by medical malpractice underscores the importance of patient safety in the healthcare system. In the case of Manta, the occurrence of these cases has caused concern and problems in the legal system, requiring close cooperation between medical experts, legal authorities, and regulatory bodies. This study focuses on systematizing deaths due to medical malpractice in this specific context, analyzing patterns, trends and evaluating the application of ethical and legal criteria. The goal is to advance the debate on responsibility and accountability in the medical field. The purpose of the knowledge gained is to promote the development of more effective operating methods and regulations to promote safer and more ethical health care for the benefit of society.

KEYWORDS: Wrongful Death, Medical Malpractice, Permissible Risk, Right to Life, Medical Liability.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito jurídico, la mala práctica médica y el homicidio culposo en el ejercicio de la profesión médica son temas de suma trascendencia que involucran importantes consideraciones éticas y legales. El derecho a la vida es un derecho fundamental y protegido por la ley, y cualquier vulneración de este derecho en el contexto de la atención médica plantea desafíos significativos en términos de responsabilidad y rendición de cuentas.

El presente estudio tiene como objetivo analizar de manera exhaustiva los casos de homicidio culposo por mala práctica médica en Manta durante los periodos 2021 y 2022, sistematizando la información para identificar patrones y tendencias. A través de este análisis, se busca contribuir al debate sobre la responsabilidad médica y la necesidad de establecer criterios claros y efectivos para la evaluación de la conducta profesional, promoviendo así un entorno de atención más seguro y ético. Además, esto proporcionará una base empírica para comprender los factores contribuyentes y las consecuencias de la mala práctica médica y el homicidio culposo en el ámbito jurídico. Estos estudios permitirán identificar patrones y tendencias en estos eventos y evaluar la efectividad de intervenciones y políticas preventivas desde la perspectiva de la justicia.

Este trabajo no solo pretende iluminar las deficiencias actuales en la regulación y supervisión de la práctica médica, sino que también aspira a generar propuestas concretas que fortalezcan la seguridad del paciente y la integridad del sistema de salud en Manta, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

En última instancia, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo contribuir al debate sobre la responsabilidad y rendición de cuentas en el contexto de la mala práctica médica y el homicidio culposo en Manta. A través del análisis jurídico exhaustivo de estos casos, se busca generar conocimiento que pueda informar el desarrollo de políticas y regulaciones más efectivas y promover una atención médica más segura y ética en beneficio de la sociedad.

Para esto, el presente trabajo de investigación se propuso como objetivo general “Analizar la creación y realización de riesgo en la mala práctica médica considerando la norma penal y la *lex artis*, en casos ocurridos en Manta durante el periodo 2021 – 2022”. Lo

cual será alcanzado a través del cumplimiento de los objetivos específicos planteados que son: Examinar los conceptos de creación y realización de riesgo en la mala práctica médica según la doctrina penal; Identificar y analizar los casos de mala práctica médica en Manta durante el periodo 2021 – 2022, para evaluar la imputación objetiva desde la *lex artis*; y evaluar la relación entre la norma penal y la *lex artis* en la determinación de la responsabilidad médica.

La metodología utilizada incluye un enfoque cualitativo, siendo una investigación tipo exploratorio y descriptivo, en la cual, mediante la revisión de expedientes judiciales, entrevistas a expertos en derecho y medicina. A través de este análisis, se busca contribuir al debate sobre la responsabilidad médica y la necesidad de establecer criterios claros y efectivos para la evaluación de la conducta profesional, promoviendo así un entorno de atención más seguro y ético.

Este trabajo se estructura en cinco capítulos: en primer lugar, el primer capítulo plantea todo el problema de la investigación, el segundo capítulo recopila toda la información correspondiente al marco teórico y marco normativo; en el tercer capítulo se plantea el diseño metodológico a aplicar en la presente investigación; el cuarto capítulo presenta los hallazgos resultantes de la aplicación de la metodología planteada; y por último, el quinto capítulo presenta los resultados de la investigación, donde se expondrán las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento, Formulación Y Sistematización

1.1.1 Planteamiento Del Problema

1.1.1.1 Macro

El problema del homicidio culposo por mala práctica médica en el ejercicio de la profesión y su relación con la vulneración del derecho a la vida de las personas es una cuestión compleja desde la perspectiva legal en la ciudad de Manta durante los años 2021 y 2022.

Desde un punto de vista legal, la mala práctica médica se refiere a la conducta negligente o imprudente de profesionales de la salud que, en el ejercicio de sus funciones, incurren en errores o faltas graves que resultan en daños a la salud de sus pacientes. Cuando estos actos culminan en la muerte de una persona sin que existiera intención de causar dicho resultado, se configura el delito de homicidio culposo. En Manta, como en muchos otros lugares, este fenómeno ha generado un creciente debate sobre la responsabilidad y la rendición de cuentas de los profesionales de la salud y las instituciones médicas.

En primer lugar, la responsabilidad legal de los profesionales médicos es de suma importancia en estos casos. Los médicos y otros proveedores de servicios médicos están obligados a cumplir con altos estándares de cuidado y diligencia en el tratamiento de sus pacientes. Si un médico incumple con este deber y su acción u omisión contribuye a la muerte de un paciente, se establece la base para una posible imputación por homicidio culposo.

No obstante, la determinación de responsabilidad en casos de mala práctica médica y homicidio culposo puede ser un proceso complicado y delicado. Requiere la evaluación exhaustiva de pruebas médicas y testimonios expertos para determinar si la conducta del profesional estuvo por debajo del estándar de cuidado aceptado y si dicha conducta fue la causa directa del resultado fatal. A menudo, la línea entre una mala práctica médica y una consecuencia imprevista de un tratamiento legítimo puede ser difusa, lo que complica aún más la determinación de la responsabilidad legal.

Además, el concepto de "riesgo permitido" también juega un papel importante en la perspectiva legal de la mala práctica médica. La práctica médica conlleva ciertos riesgos inherentes, y algunos procedimientos pueden tener efectos secundarios o complicaciones conocidas, que son consideradas aceptables en relación con los beneficios que ofrecen. Sin embargo, es crucial establecer límites claros entre los riesgos permitidos y aquellos que exceden los estándares aceptados, ya que el exceso de riesgo puede conducir a resultados trágicos y consecuencias legales para los profesionales médicos involucrados.

El tema de la vulneración del derecho a la vida también es central en estos casos. El derecho a la vida es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, y los Estados tienen la obligación de protegerlo y garantizar su respeto. La pérdida de una vida humana debido a la mala práctica médica plantea preguntas éticas y legales sobre la importancia de proteger la vida y garantizar la seguridad de los pacientes en el sistema de salud.

En el contexto de Manta, la ocurrencia de casos de homicidio culposo por mala práctica médica ha generado preocupación y desafíos en el sistema de justicia. El proceso de investigar y determinar responsabilidades en estos casos requiere una colaboración estrecha entre expertos médicos, autoridades judiciales y organismos reguladores para asegurar que se realice una evaluación rigurosa y justa de cada caso.

Además, la transparencia en el manejo de casos y la rendición de cuentas son esenciales para mantener la confianza en el sistema de salud y garantizar que los profesionales de la salud sean responsables por sus acciones. En este sentido, es fundamental que las instituciones médicas y las autoridades gubernamentales implementen mecanismos efectivos para evaluar y abordar las quejas y denuncias relacionadas con la mala práctica médica.

1.1.1.2 Meso

El homicidio culposo por mala práctica médica en el ejercicio de la profesión y su relación con el "riesgo permitido" y la vulneración del derecho a la vida de las personas en Manta durante los años 2021 y 2022 es un meso problema de gran complejidad desde la perspectiva legal.

Desde un punto de vista legal, la mala práctica médica implica que los profesionales de la salud, en el curso de su ejercicio profesional, cometan errores, negligencias o actos inadecuados que resulten en daño a la salud de los pacientes. En situaciones extremas, esto puede llevar al fallecimiento de un paciente, lo que se conoce como homicidio culposo. Estos casos son particularmente delicados, ya que involucran la pérdida de vidas humanas y plantean interrogantes sobre la responsabilidad y la rendición de cuentas de los profesionales médicos.

El "riesgo permitido" es otro aspecto esencial en la evaluación de estos casos desde la perspectiva legal. La práctica médica conlleva ciertos riesgos inherentes, y algunos procedimientos pueden tener efectos secundarios o complicaciones conocidas que son consideradas aceptables en relación con los beneficios que ofrecen para el paciente. Estos riesgos permitidos son parte integral de la práctica médica y se basan en la noción de que algunos resultados adversos son inevitables o aceptables en función de la situación clínica particular. Sin embargo, surge el dilema ético y legal cuando estos riesgos permitidos se exceden o cuando se cometen errores evitables que conducen a resultados fatales. Es esencial establecer límites precisos entre los riesgos permitidos y aquellos que constituyen negligencia grave o mala práctica médica.

El derecho a la vida es un derecho humano fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en muchas constituciones nacionales, incluida la de Ecuador, país al que pertenece Manta. La vulneración del derecho a la vida ocurre cuando un individuo pierde su vida debido a acciones negligentes o imprudentes por parte de profesionales médicos, lo que constituye una violación grave de los derechos humanos. En este contexto, los casos de homicidio culposo por mala práctica médica plantean una pregunta crucial: ¿hasta qué punto se puede considerar que los riesgos permitidos y las complicaciones inherentes a ciertas prácticas médicas justifican la pérdida de una vida humana?

Desde el punto de vista legal, la determinación de la responsabilidad en casos de mala práctica médica y homicidio culposo requiere una evaluación cuidadosa y rigurosa de las circunstancias específicas de cada caso. Es esencial que se realicen investigaciones exhaustivas que incluyan la revisión de pruebas médicas, la obtención de testimonios expertos y el análisis de los registros médicos pertinentes. Además, se deben establecer

criterios claros y bien definidos para determinar cuándo la mala práctica médica trasciende los riesgos permitidos y se convierte en negligencia grave, lo que puede llevar a consecuencias legales para los profesionales de la salud involucrados.

La vulneración del derecho a la vida en estos casos también debe ser abordada de manera efectiva desde el sistema legal. Se deben establecer mecanismos transparentes y efectivos para evaluar y tratar las quejas y denuncia relacionadas con la mala práctica médica. Esto implica la colaboración estrecha entre expertos médicos, autoridades judiciales y organismos reguladores para asegurar una evaluación justa y adecuada de cada caso, y para que se apliquen medidas correctivas y sanciones cuando corresponda.

1.1.1.3 Micro

El micro problema del homicidio culposo por mala práctica médica en el ejercicio de la profesión y su relación con el "riesgo permitido" y la vulneración del derecho a la vida de las personas en Manta durante los años 2021-2022, desde el punto de vista legal, se centra en la complejidad y desafíos que enfrenta el sistema judicial al determinar la responsabilidad y rendición de cuentas de los profesionales médicos en casos de fallecimiento de pacientes debido a errores, negligencias o actos inadecuados en su atención médica.

La mala práctica médica es una problemática que ha preocupado a la comunidad y ha generado cuestionamientos sobre la calidad y seguridad de la atención médica en Manta. Cuando esta mala práctica culmina en la muerte de un paciente sin que exista intención de causar dicho resultado, se configura el delito de homicidio culposo, lo que convierte el asunto en una cuestión legal y ética de suma importancia.

El concepto de "riesgo permitido" es fundamental en la evaluación de la responsabilidad legal en casos de mala práctica médica. La práctica médica conlleva ciertos riesgos inherentes, y algunos procedimientos pueden tener efectos secundarios o complicaciones conocidas que son consideradas aceptables en relación con los beneficios que ofrecen. Estos riesgos permitidos son parte de la realidad de la atención médica y se sustentan en la noción de que algunos resultados adversos son inevitables o aceptables dada la situación clínica particular.

Sin embargo, cuando estos riesgos permitidos son excedidos o cuando se cometen errores evitables, surgen interrogantes sobre si la conducta del profesional de la salud fue negligente o constituyó una mala práctica médica. Establecer una línea clara entre los riesgos permitidos y la negligencia grave puede ser un desafío, y esto se vuelve especialmente crucial cuando la mala práctica culmina en la pérdida de una vida humana.

La vulneración del derecho a la vida también es un aspecto central desde el punto de vista legal. El derecho a la vida es un derecho humano fundamental, protegido por la ley, y cualquier acción que resulte en la muerte de una persona sin justificación adecuada constituye una violación de este derecho. En este contexto, los casos de homicidio culposo por mala práctica médica ponen de relieve la importancia de proteger la vida de los pacientes y asegurar que los profesionales de la salud actúen con diligencia y responsabilidad en el ejercicio de su profesión.

La determinación de responsabilidad legal en casos de mala práctica médica y homicidio culposo requiere una evaluación objetiva y justa, que considere todos los factores relevantes y la evidencia disponible. Es esencial que las autoridades judiciales cuenten con expertos médicos y abogados especializados en derecho de la salud para garantizar una evaluación precisa y adecuada de cada caso.

1.2 Formulación Del Problema

¿Cuáles son los factores que contribuyen a la creación y realización de riesgo en la mala práctica médica en Manta durante el período 2021-2022, y cómo se puede evaluar la imputación objetiva de responsabilidad médica considerando la norma penal y la *lex artis*?

1.2.1 Sistematización Del Problema

- ¿Qué medidas legales y éticas se han propuesto para prevenir y abordar la mala práctica médica en Manta, garantizando la seguridad y el bienestar de los pacientes y protegiendo el derecho a la vida?
- ¿Cuáles son los conceptos clave de creación y realización de riesgo en la mala práctica médica según la doctrina penal?

- ¿Cuáles han sido los casos de mala práctica médica documentados en Manta durante el período 2021-2022?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar la creación y realización de riesgo en la mala práctica médica considerando la norma penal y la lex artis, en casos ocurridos en Manta durante el periodo 2021 – 2022.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Examinar los conceptos de creación y realización de riesgo en la mala práctica médica según la doctrina penal.
- Identificar y analizar los casos de mala práctica médica en Manta durante el periodo 2021 – 2022, para evaluar la imputación objetiva desde la lex artis.
- Evaluar la relación entre la norma penal y la lex artis en la determinación de la responsabilidad médica.

1.4 Justificación

La investigación sobre la creación y realización de riesgo en la mala práctica médica desde la perspectiva de la imputación objetiva, considerando tanto la norma penal como la lex artis, es de vital importancia para mejorar la seguridad y la calidad en la atención médica. En un contexto donde los errores médicos pueden tener consecuencias graves para los pacientes, entender cómo se generan y materializan los riesgos es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y mitigación. Este estudio busca abordar esta necesidad, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas y prácticas que reduzcan la incidencia de la mala práctica médica.

Examinar la creación y realización de riesgo desde la doctrina penal permite establecer un marco teórico que clarifique las responsabilidades legales de los profesionales de la salud. La doctrina penal ofrece herramientas para distinguir entre acciones negligentes y conductas dentro de los límites aceptables de la práctica médica. Al analizar estos conceptos, se pueden identificar las áreas donde la práctica médica tiende a desbordar los

márgenes de seguridad, lo cual es crucial para la imputación objetiva de responsabilidades y para la protección de los derechos de los pacientes.

La *lex artis*, por otro lado, proporciona un estándar de calidad y profesionalismo que guía a los profesionales de la salud en su práctica diaria. Analizar la mala práctica médica desde esta perspectiva permite evaluar si los profesionales han actuado conforme a las normas y estándares aceptados en la medicina. Esta evaluación es fundamental para entender cómo y por qué ocurren los errores médicos, y para identificar las brechas entre la práctica real y la práctica ideal. La integración de la *lex artis* en el análisis de la imputación objetiva ofrece una visión más completa y matizada de la responsabilidad médica.

1.5 Delimitación

Esta investigación se centrará en la creación y realización de riesgo en la mala práctica médica desde la perspectiva de la imputación objetiva, específicamente considerando la norma penal y la *lex artis*. El estudio se enfocará en casos ocurridos en la ciudad de Manta, Ecuador, durante el período comprendido entre 2021 y 2022. Esta delimitación temporal y geográfica permitirá una evaluación detallada y contextualizada de las circunstancias y factores que influyen en la mala práctica médica en esta región específica.

La selección de Manta como área de estudio se debe a la necesidad de obtener datos específicos y representativos que reflejen las realidades y desafíos locales en el ámbito de la salud. Manta, como una de las ciudades más importantes de la costa ecuatoriana, cuenta con una infraestructura médica significativa y una población diversa, lo que proporciona un contexto adecuado para analizar los casos de mala práctica médica. Además, el periodo 2021-2022 fue seleccionado debido a la disponibilidad de datos recientes y la relevancia de los eventos y cambios en la práctica médica ocurridos durante estos años.

En cuanto al marco teórico y conceptual, la investigación se basará en la doctrina penal y la *lex artis* como principales referencias. La doctrina penal ofrecerá las bases para el análisis de la creación y realización de riesgo, permitiendo una evaluación precisa de las conductas que pueden ser consideradas negligentes o imprudentes. Por su parte, la *lex artis* servirá como un estándar de calidad para evaluar la actuación de los profesionales de la salud,

asegurando que el análisis considere tanto los aspectos legales como los estándares profesionales de la práctica médica.

El estudio se enfocará en la revisión de casos documentados de mala práctica médica en Manta, utilizando fuentes primarias y secundarias, como expedientes médicos, reportes legales, y entrevistas con profesionales de la salud y expertos legales. Esta aproximación permitirá una comprensión integral y multidimensional de la problemática, asegurando que los hallazgos sean relevantes y aplicables tanto a nivel local como potencialmente a otras regiones con contextos similares.

- **Objeto de estudio:** El objeto de estudio de esta investigación es la creación y realización de riesgo en la mala práctica médica, analizada desde la perspectiva de la imputación objetiva, considerando tanto la norma penal como la *lex artis*. El foco está en entender cómo se generan y materializan los riesgos en la práctica médica y cómo estos pueden ser evaluados legal y profesionalmente para determinar la responsabilidad médica.
- **Delimitación temporal:** La investigación se centrará en el período comprendido entre los años 2021 y 2022. Este intervalo temporal permitirá analizar casos recientes de mala práctica médica, asegurando la relevancia y actualidad de los datos y hallazgos. La selección de este período también facilita el acceso a registros y documentación reciente, lo cual es esencial para una evaluación precisa y contextualizada.
- **Delimitación espacial:** El estudio se llevará a cabo en la ciudad de Manta, ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador. Manta es una de las ciudades más importantes de la costa ecuatoriana y cuenta con una infraestructura médica significativa. La elección de esta ubicación permite obtener datos representativos de una región con características específicas, proporcionando un contexto adecuado para el análisis de los casos de mala práctica médica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos.

La investigación sobre la mala práctica médica y el homicidio culposo en el ejercicio de la profesión médica ha sido objeto de numerosos estudios y análisis en la literatura científica en los últimos años. Estos antecedentes investigativos han abordado diversas áreas clave relacionadas con esta problemática, proporcionando una base sólida para comprender y abordar los desafíos asociados.

Un aspecto fundamental que ha sido objeto de investigación es la incidencia y las causas de la mala práctica médica. Varios estudios han analizado casos reales de mala práctica médica para identificar los factores contribuyentes. Se han observado errores de diagnóstico, tratamientos inadecuados, negligencia en la atención y falta de comunicación efectiva entre médicos y pacientes como algunos de los principales factores subyacentes (Smith et al., 2021). Estos estudios han revelado la complejidad de la mala práctica médica y han destacado la importancia de abordar las deficiencias en la prestación de atención médica para garantizar una atención segura y de calidad.

Además, se ha investigado la legislación y las regulaciones relacionadas con la mala práctica médica y el homicidio culposo. Los estudios han analizado las leyes existentes y las políticas de responsabilidad médica para evaluar su efectividad en la prevención y sanción de estos casos. Se han identificado desafíos en la aplicación de las leyes y la necesidad de establecer mecanismos más sólidos para proteger a los pacientes y garantizar la rendición de cuentas de los profesionales de la salud (García, 2019). Estos estudios han resaltado la importancia de una legislación clara y efectiva que promueva la seguridad del paciente y garantice el derecho a la vida y la integridad de las personas.

Asimismo, se ha prestado atención a los impactos de la mala práctica médica en la relación médico-paciente y la salud emocional de los pacientes y sus familias. Las investigaciones cualitativas han explorado las experiencias y las consecuencias psicológicas de los individuos afectados por la mala praxis. Los estudios han evidenciado la pérdida de confianza en el sistema de atención médica, el deterioro de la calidad de vida y los trastornos

emocionales que pueden surgir como resultado de una mala experiencia médica. Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar no solo los aspectos clínicos, sino también los emocionales y relacionales en el contexto de la mala práctica médica.

Además, se han llevado a cabo investigaciones sobre los aspectos éticos y legales relacionados con la mala práctica médica. Se han analizado los dilemas éticos que surgen cuando se producen errores médicos y se han explorado las implicaciones legales en términos de responsabilidad profesional, consentimiento informado y gestión de riesgos. Estos estudios han contribuido al desarrollo de políticas y directrices éticas que protejan los derechos de los pacientes y promuevan una práctica médica ética y responsable.

La investigación sobre la mala práctica médica y el homicidio culposo en el ejercicio de la profesión médica ha generado un amplio cuerpo de conocimiento en los últimos años.

En primer lugar, se han llevado a cabo estudios sobre los costos económicos asociados a la mala práctica médica. Estas investigaciones han analizado los gastos en indemnizaciones legales, la pérdida de ingresos y la atención médica adicional necesaria para tratar las consecuencias de la mala práctica. Se ha evidenciado que la mala práctica médica tiene un impacto significativo en los sistemas de salud y en la economía en general.

En segundo lugar, se han realizado investigaciones comparativas entre países para analizar las diferencias en los sistemas de responsabilidad médica y las tasas de mala práctica. Estos estudios han examinado las políticas y regulaciones existentes en diferentes países y han evaluado su efectividad para prevenir y abordar la mala práctica médica. Han surgido lecciones importantes sobre las mejores prácticas y los enfoques más efectivos en la gestión de la responsabilidad médica.

Otro aspecto de investigación relevante se centra en la relación entre la carga de trabajo y la mala práctica médica. Estudios han demostrado que la carga excesiva de trabajo, la falta de tiempo para evaluar adecuadamente a los pacientes y la fatiga pueden aumentar el riesgo de errores y negligencias. Estos hallazgos resaltan la importancia de garantizar una distribución equitativa de la carga de trabajo y establecer mecanismos que promuevan una práctica médica segura y de calidad.

Asimismo, se han realizado investigaciones sobre la importancia de la comunicación efectiva en la prevención de la mala práctica médica. Estos estudios han demostrado que una comunicación abierta y transparente entre médicos y pacientes, así como entre miembros del equipo de atención médica, puede reducir los errores y mejorar los resultados de los pacientes. Se ha destacado la necesidad de promover una cultura de comunicación segura y de fomentar habilidades de comunicación efectivas en los profesionales de la salud.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Definición de homicidio culposo por mala práctica médica.

El homicidio culposo por mala práctica médica es un fenómeno legal y ético que plantea desafíos significativos en el campo de la medicina y el derecho. Esta trágica situación se presenta cuando un paciente fallece debido a acciones negligentes o imprudentes por parte de un profesional de la salud durante el curso de su tratamiento médico. En este contexto, la negligencia se refiere a la falta de cumplimiento de los estándares de atención médica aceptados, mientras que la imprudencia implica la realización de actos médicos arriesgados sin el debido cuidado. En palabras del abogado especializado en derecho médico, Marco Patricio Paguay Ocampo "el homicidio culposo por mala práctica médica se produce cuando un médico, en el ejercicio de su profesión, causa la muerte de un paciente debido a su falta de diligencia o cuidado en el tratamiento" (Paguay M., 2022).

Esta definición subraya la trascendencia del factor de negligencia o imprudencia en la mala práctica médica que conduce a un resultado fatal. Para comprender más a fondo este concepto, es necesario explorar la noción de estándares de atención médica aceptados, que establecen el nivel de cuidado y competencia que se espera de los profesionales de la salud. En Ecuador, como en otros países, estos estándares se derivan en gran medida de códigos de ética médica y protocolos médicos que deben seguirse para garantizar la seguridad y el bienestar de los pacientes.

El derecho a la vida, un derecho fundamental consagrado en la Constitución ecuatoriana, se erige como un pilar clave en la discusión sobre el homicidio culposo por mala práctica médica. El artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "el derecho a la vida es inviolable". Esto significa que el Estado y sus instituciones,

incluyendo el sistema de salud, tienen la responsabilidad de proteger la vida de las personas en todo momento. En consecuencia, cuando un paciente muere debido a la negligencia o imprudencia de un profesional de la salud, se plantea una cuestión fundamental sobre la vulneración de este derecho humano.

Para evaluar adecuadamente si se ha vulnerado el derecho a la vida de una persona en casos de homicidio culposo por mala práctica médica, es crucial considerar el concepto de "riesgo permitido" en la práctica médica. El riesgo permitido implica determinar cuándo una acción médica se encuentra dentro de los límites razonables de la atención médica, teniendo en cuenta la complejidad de la situación clínica y los recursos disponibles. En este sentido, la jurisprudencia y la legislación ecuatoriana establecen estándares que definen cuándo la atención médica es considerada negligente o imprudente en relación con el riesgo permitido. Estos estándares a menudo se basan en el principio de "prudente médico", que requiere que los profesionales de la salud actúen de manera similar a como lo haría un médico competente en circunstancias similares.

2.3. Marco legal y regulaciones relacionadas

Tabla 1. Comparación de las Legislaciones sobre Mala Práctica Médica en Países Latinoamericanos

Tema	México	Argentina	Brasil
Legislación Nacional	Ley General de Salud	Ley Nacional de Ejercicio Profesional del Arte de Curar	Código de Ética Médica y Resolución del Consejo Federal de Medicina
Estándares de Atención	Definidos	Definidos	Definidos
Plazos para Reclamaciones	Específicos	Específicos	Específicos

Mecanismos de Resolución	Mecanismos de resolución de disputas definidos	Prioridad a la mediación y el arbitraje	Mecanismos de resolución de disputas definidos
Compensaciones Económicas	Proporcionales al daño causado	Determinadas de manera justa	Proporcionales al daño causado
Sanciones Aplicables	Medidas proporcionadas y efectivas para garantizar la ética	Proporcionales, promueven la responsabilidad profesional	Medidas proporcionadas y efectivas para garantizar la ética

Fuente: elaboración propia

2.4. Imputación Objetiva.

2.4.1. Evaluación del "riesgo permitido" en casos de mala práctica.

El concepto de "riesgo permitido" en casos de mala práctica médica fue un tema de discusión importante. Los expertos entrevistados explicaron que, en medicina, siempre existe un cierto grado de riesgo inherente en cualquier procedimiento o tratamiento médico. Los profesionales médicos no pueden eliminar todos los riesgos, pero se espera que sigan un estándar de cuidado razonable y tomen medidas para minimizar esos riesgos en la medida de lo posible.

El médico entrevistado enfatizó que la evaluación del "riesgo permitido" implica comparar la conducta del médico acusado con lo que se espera de un profesional médico prudente y competente en situaciones similares. Esto significa que, para que se considere mala práctica médica, la conducta del médico debe haber superado el "riesgo permitido", es decir, debe haber sido negligente o imprudente en comparación con el estándar de cuidado razonable.

2.5. Lex Artis.

La lex artis es el conjunto de normas, conocimientos y prácticas profesionales aceptadas y validadas por la comunidad científica en un momento determinado, especialmente en la medicina. Esto establece un estándar de actuación esperado de un profesional diligente, el cual incluye procedimientos, técnicas y protocolos considerados adecuados según el estado actual de la ciencia. Este estándar, se utiliza como criterio para evaluar la responsabilidad profesional en casos de negligencia o mala praxis, adaptándose a las circunstancias específicas de cada caso y al contexto de la actuación, pueden clasificarse en escritas y prácticas.

Ejemplos de las escritas consideradas profesionales es la de militares que poseen un instructivo escrito en las que se publican las reglas de seguridad para las operaciones de ciertos aparatos que pueden lesionar un bien jurídico protegido como la vida o la integridad física, pero en este caso como me refiero a la salud incluyo el conocimiento de la doctrina en la que se establecen protocolos para la intervención u órdenes médicas. Por otro lado, en la no escritas puedo mencionar actividades técnicas como la manipulación de explosivos o de sustancias cuya mala utilización pueden ser nociva (Romero, 2023).

2.6. Imputación Objetiva.

La imputación objetiva es una teoría del derecho penal que determina cuándo una conducta puede considerarse causa de un resultado típico. Va más allá de la simple causalidad, usando criterios normativos para establecer responsabilidad penal. Evalúa la creación de riesgos no permitidos, su realización en el resultado y la relación con el alcance del tipo penal. En simples palabras, la imputación objetiva es la encargada de diagnosticar cuando esa conducta penalmente relevante es atribuible o no al sujeto en cuestión, (Jakobs, 2014)

2.7. Imputación objetiva y víctima.

Ejemplo. A es intervenido quirúrgicamente por B, la operación es un éxito, B le menciona el orden de cuidado y que en el post operatorio no puede hacer fuerzas ni ir al gimnasio por el grado de complicidad de la cirugía por tres meses, acaso omiso a las indicaciones médicas se va al gimnasio el primer mes como consecuencia la herida no cicatriza y se infecta ocasionándole la muerte, en este caso B está exento de responsabilidad penal, ya que la lesión al bien jurídico se ocasionó por la auto puesta en riesgo de la víctima, (Jakobs, 2014).

2.8. Consecuencias para los pacientes y sus familias.

La mala práctica médica puede tener consecuencias graves para los pacientes y sus familias. Los pacientes afectados pueden experimentar un deterioro en su salud, sufrir lesiones adicionales o enfrentar complicaciones innecesarias debido a errores o negligencia médica. Estas consecuencias pueden tener un impacto físico, emocional y financiero significativo en la vida de los pacientes y sus seres queridos.

Las consecuencias para los pacientes pueden incluir un empeoramiento de la condición de salud original, discapacidad permanente, daño orgánico, pérdida de la calidad de vida e incluso la muerte. Además, los pacientes y sus familias pueden experimentar angustia emocional, estrés, depresión y dificultades para confiar nuevamente en el sistema de atención médica. Según Álvarez (2018), las secuelas emocionales de la mala práctica médica pueden ser tan devastadoras como las físicas, afectando el bienestar general de los individuos involucrados.

El impacto en la calidad de vida de los pacientes afectados por la mala práctica médica es significativo. La pérdida de la autonomía, el dolor crónico y la necesidad de cuidados continuos pueden llevar a una disminución considerable en la satisfacción de vida y en la capacidad para realizar actividades diarias (González, 2019). Esto no solo afecta al paciente, sino también a su entorno familiar, quienes muchas veces deben asumir roles de cuidadores, lo que puede generar un impacto emocional y económico adicional en la familia.

La experiencia de ser víctima de mala práctica médica también puede llevar a un deterioro en la salud mental de los pacientes. La ansiedad, el estrés postraumático y la depresión son comunes entre aquellos que han sufrido negligencia médica. En este sentido,

Martínez (2021) señala que estos problemas de salud mental pueden persistir durante años, afectando la capacidad del paciente para recuperar su bienestar previo y llevar una vida normal.

El apoyo emocional y psicológico es crucial para las familias que enfrentan las consecuencias de la mala práctica médica. Los servicios de consejería y los grupos de apoyo pueden ayudar a los pacientes y sus familias a manejar el estrés y la ansiedad asociados con estas experiencias traumáticas (Fernández, 2019). Estos servicios pueden proporcionar un espacio seguro para compartir experiencias y recibir apoyo emocional de otros que han pasado por situaciones similares.

2.9. Desconfianza en el sistema de atención médica y pérdida de la relación médico-paciente

La mala práctica médica puede erosionar la confianza de los pacientes en el sistema de atención médica y dar lugar a una pérdida de la relación médico-paciente. Cuando los pacientes experimentan negligencia o errores médicos, pueden desarrollar una desconfianza hacia los profesionales de la salud y el sistema en su conjunto. Esta desconfianza puede generar dudas sobre la calidad y seguridad de la atención médica, lo que puede llevar a que los pacientes eviten buscar atención o retrasen la búsqueda de servicios médicos necesarios.

La pérdida de la relación médico-paciente también es un impacto significativo de la mala práctica médica. La relación de confianza entre el médico y el paciente se basa en la comunicación efectiva, el respeto mutuo y la atención centrada en el paciente. Sin embargo, cuando ocurre una mala práctica médica, esta relación se ve dañada y puede ser difícil de restablecer. Los pacientes pueden sentirse traicionados y buscar atención médica en otros lugares, lo que dificulta la continuidad y la calidad de la atención (Sánchez, 2020).

La desconfianza en el sistema de atención médica puede llevar a un aumento en la ansiedad y el estrés de los pacientes. La percepción de que los profesionales de la salud pueden cometer errores graves puede hacer que los pacientes sean más reacios a someterse a procedimientos médicos necesarios, lo que puede resultar en un deterioro de su salud a largo plazo. Según un estudio de Díaz (2019), los pacientes que han experimentado mala práctica

médica son más propensos a evitar futuras interacciones con el sistema de salud, lo que puede llevar a un manejo inadecuado de sus condiciones de salud.

La comunicación abierta y transparente es crucial para restablecer la confianza en el sistema de atención médica después de un incidente de mala práctica. Los profesionales de la salud deben ser honestos y claros con los pacientes sobre los errores cometidos y los pasos que se están tomando para remediar la situación. Según un estudio de Ortiz (2018), la transparencia en la comunicación puede ayudar a mitigar la pérdida de confianza y a fomentar un ambiente de colaboración entre pacientes y médicos.

La implementación de medidas de seguridad del paciente y la adopción de mejores prácticas clínicas pueden ayudar a reducir la incidencia de mala práctica médica y a restaurar la confianza en el sistema de atención médica. Las instituciones de salud deben trabajar para crear una cultura de seguridad que valore la transparencia, el aprendizaje continuo y la mejora de la calidad. Según un estudio de Fernández (2019), las instituciones que invierten en la seguridad del paciente tienden a experimentar una mayor satisfacción del paciente y una reducción en los casos de mala práctica médica.

El apoyo psicológico y emocional para los pacientes afectados por la mala práctica médica es esencial para ayudarles a superar el trauma y la desconfianza. Los servicios de consejería y los grupos de apoyo pueden proporcionar un espacio seguro para que los pacientes compartan sus experiencias y reciban apoyo de otros que han pasado por situaciones similares. Según García (2020), el apoyo emocional puede desempeñar un papel crucial en la recuperación de los pacientes y en la restauración de su confianza en el sistema de atención médica.

2.10. Prevención y gestión de la mala práctica médica.

La prevención y gestión de la mala práctica médica son aspectos cruciales para garantizar la seguridad y calidad en la atención médica. En esta sección, se explorarán diversas estrategias y enfoques que pueden contribuir a prevenir la mala práctica médica y promover una atención más segura y eficiente.

La implementación de protocolos y guías clínicas basadas en evidencia es una estrategia efectiva para prevenir la mala práctica médica. Estas guías proporcionan a los

profesionales de la salud un marco de referencia claro y estandarizado para la toma de decisiones clínicas, lo que puede reducir la variabilidad en la atención y mejorar los resultados de los pacientes. Según un estudio de Martínez (2021), la adopción de guías clínicas puede reducir significativamente la incidencia de errores médicos y mejorar la calidad de la atención.

La educación y formación continua de los profesionales de la salud es fundamental para prevenir la mala práctica médica. Es esencial que los médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud se mantengan actualizados con los últimos avances en medicina, técnicas clínicas y mejores prácticas. Según un estudio de López (2018), los programas de educación médica continua pueden ayudar a los profesionales de la salud a mejorar sus competencias y a proporcionar una atención más segura y efectiva.

La mejora de la comunicación y la relación médico-paciente es otra estrategia clave para prevenir la mala práctica médica. Una comunicación abierta y transparente entre médicos y pacientes puede ayudar a prevenir errores de comunicación y a garantizar que los pacientes comprendan completamente sus opciones de tratamiento y los riesgos asociados. Según un estudio de Pérez (2020), la promoción de una comunicación efectiva puede mejorar la satisfacción del paciente y reducir la probabilidad de errores médicos.

La adopción de tecnologías de la información y comunicación, como los registros electrónicos de salud y los sistemas de alerta, puede mejorar la seguridad del paciente y reducir la incidencia de errores médicos. Estas tecnologías pueden proporcionar a los profesionales de la salud acceso rápido y preciso a la información del paciente, lo que puede mejorar la toma de decisiones clínicas y reducir la probabilidad de errores. Según un estudio de González (2019), la implementación de registros electrónicos de salud puede mejorar la coordinación de la atención y la seguridad del paciente.

La colaboración entre profesionales de la salud es esencial para garantizar una atención segura y de alta calidad. Los equipos multidisciplinarios pueden proporcionar una atención más completa y coordinada, lo que puede reducir la probabilidad de errores y mejorar los resultados del paciente. Según un estudio de Rodríguez (2020), la colaboración efectiva entre médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud puede mejorar la seguridad del paciente y reducir la incidencia de mala práctica médica.

La participación activa de los pacientes en su atención médica también puede contribuir a prevenir la mala práctica médica. Los pacientes que están bien informados y participan en la toma de decisiones sobre su atención son menos propensos a experimentar errores médicos. Según un estudio de Díaz (2019), la participación del paciente en la toma de decisiones puede mejorar la adherencia al tratamiento, aumentar la satisfacción del paciente y reducir la probabilidad de errores médicos.

2.11. Evaluación del concepto de "Riesgo permitido".

El concepto de "riesgo permitido" desempeña un papel central en la evaluación de la responsabilidad legal en casos de mala práctica médica. Este concepto se refiere a la noción de que la práctica médica conlleva ciertos riesgos inherentes, y algunos procedimientos pueden tener efectos secundarios o complicaciones conocidas que son consideradas aceptables en función de los beneficios que brindan al paciente.

La evaluación del "riesgo permitido" se realizará desde una perspectiva legal y ética. En primer lugar, se buscará definir claramente qué se entiende por "riesgo permitido" en el contexto de la práctica médica en Manta. Se analizarán definiciones legales y éticas existentes, así como casos judiciales previos en los que se haya discutido este concepto. Desde una perspectiva legal, el "riesgo permitido" puede ser entendido como aquellos riesgos que, aun siendo previsibles, no resultan evitables y son aceptados como parte del ejercicio normal de la medicina. Estos riesgos se consideran justificados siempre que el profesional de la salud haya actuado conforme a los estándares aceptados de la práctica médica y haya proporcionado el consentimiento informado al paciente.

Desde el punto de vista ético, el "riesgo permitido" se refiere a la obligación de los profesionales de la salud de actuar con competencia, diligencia y en el mejor interés del paciente, reconociendo que algunos procedimientos, aunque necesarios y beneficiosos, pueden conllevar riesgos inevitables. El análisis también abordará preguntas clave, como cuándo un riesgo se considera aceptable en la práctica médica y cuándo se considera que se ha superado ese límite, lo que podría constituir negligencia grave. Se examinarán decisiones judiciales y casos específicos en los que se haya aplicado el concepto de "riesgo permitido" para determinar responsabilidades legales.

Un riesgo se considera aceptable en la práctica médica cuando está basado en evidencia científica, el procedimiento tiene un respaldo adecuado en la literatura médica y en las guías clínicas, ha sido comunicado al paciente y este ha dado su consentimiento informado. Además, el procedimiento debe ser necesario y sus beneficios deben superar los riesgos. Asimismo, es fundamental que se hayan seguido los protocolos adecuados y el profesional haya actuado conforme a los estándares aceptados de la práctica médica. Por otro lado, se considera que se ha superado el límite del "riesgo permitido" y se entra en el ámbito de la negligencia grave cuando el profesional no actúa conforme a los estándares de la práctica médica, no se proporciona el consentimiento informado, se toman decisiones sin justificación médica adecuada o se producen errores evitables.

Desarrollar guías claras sobre el consentimiento informado es fundamental para asegurar que los pacientes comprendan plenamente los riesgos y beneficios de los procedimientos médicos. Además, la formación continua de los profesionales de la salud es esencial para mantenerlos actualizados sobre las mejores prácticas y los estándares de la práctica médica. Fortalecer los protocolos de seguridad del paciente es igualmente crucial, implementando medidas para minimizar los riesgos y gestionar adecuadamente las complicaciones.

2.12. Casos y estudios de investigación relevantes.

El análisis de casos y estudios de investigación es esencial para comprender mejor los factores contribuyentes, las consecuencias y las intervenciones relacionadas con la mala práctica médica. En esta sección, se explorarán casos y estudios relevantes que proporcionan información valiosa sobre este tema.

2.13. Consideraciones éticas y legales en la gestión de casos de mala práctica médica.

La gestión de casos de mala práctica médica plantea importantes consideraciones éticas y legales que deben tenerse en cuenta. En esta sección, se abordarán aspectos relacionados con la confidencialidad y privacidad de la información médica, los derechos del paciente y la compensación por daños, y las implicaciones legales y éticas de la responsabilidad médica.

2.14. Confidencialidad y privacidad de la información médica.

La confidencialidad y privacidad de la información médica son derechos fundamentales de los pacientes y están protegidos por leyes y regulaciones específicas. Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de salvaguardar la confidencialidad de la información médica de sus pacientes y solo divulgarla cuando sea necesario y con el consentimiento adecuado.

En el contexto de la mala práctica médica, es importante garantizar que la información médica confidencial no se utilice indebidamente en el proceso legal o para otros fines sin el consentimiento y las salvaguardias adecuadas. Los profesionales de la salud deben cumplir con las regulaciones de privacidad y seguridad de datos, y asegurarse de que se mantenga la confidencialidad de la información médica durante la gestión de casos de mala práctica.

2.15. Derechos del paciente y reparación integral.

Los pacientes afectados por la mala práctica médica tienen derechos legales y éticos que deben protegerse y respetarse. Estos derechos incluyen el derecho a recibir una atención médica de calidad y segura, el derecho a ser informado sobre los riesgos y beneficios de los tratamientos, el derecho a dar su consentimiento informado y el derecho a recibir una compensación justa por los daños sufridos.

La compensación por daños en casos de mala práctica médica puede incluir aspectos económicos, como los gastos médicos adicionales, la pérdida de ingresos y el costo de la atención a largo plazo, así como aspectos no económicos, como el dolor y el sufrimiento experimentados. Los sistemas de compensación pueden variar según las regulaciones y las políticas nacionales, y es importante garantizar que los pacientes afectados tengan acceso a vías adecuadas de reclamación y compensación.

2.16. Elementos constitutivos del homicidio culposo por mala práctica médica

El homicidio culposo por mala práctica médica es una figura jurídica compleja que involucra la responsabilidad penal de un profesional de la salud por la muerte de un paciente debido a una negligencia o imprudencia en el ejercicio de su profesión. Para que se configure el homicidio culposo por mala práctica médica, es necesario que se cumplan ciertos

elementos constitutivos que permitan demostrar la existencia de una conducta culposa por parte del profesional y la relación causal entre esa conducta y el resultado fatal

Los elementos constitutivos del homicidio culposo por mala práctica médica son los siguientes:

- **Deber de cuidado:** Este elemento se refiere al deber que tiene el profesional de la salud de brindar una atención médica de calidad y segura a sus pacientes. El médico tiene la obligación de actuar con diligencia y competencia, siguiendo los estándares de atención médica reconocidos y aplicando los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento del paciente.
- **Incumplimiento del deber de cuidado:** El elemento clave para configurar el homicidio culposo es demostrar que el médico no cumplió con el deber de cuidado exigido. Es decir, se debe probar que el profesional de la salud actuó con negligencia o imprudencia en el ejercicio de su profesión, es decir, que no actuó de acuerdo con los estándares de atención médica requeridos.
- **Relación causal:** Es necesario establecer una relación de causalidad directa entre la conducta negligente del médico y el fallecimiento del paciente. Se debe demostrar que el incumplimiento del deber de cuidado fue la causa directa o contribuyente a la muerte del paciente, y que, de no haberse producido dicho incumplimiento, el resultado fatal no habría ocurrido.
- **Resultado fatal:** Para que se configure el homicidio culposo por mala práctica médica, debe haberse producido la muerte del paciente como consecuencia del incumplimiento del deber de cuidado por parte del médico. El resultado fatal es un elemento esencial que distingue el homicidio culposo de otras figuras delictivas.
- **Legislación y regulaciones relacionadas con la mala práctica médica en Manta**

En Manta, al igual que en otras ciudades y países, la mala práctica médica es un tema de gran relevancia y preocupación para la sociedad, los profesionales de la salud y las autoridades. La legislación y las regulaciones relacionadas con la mala práctica médica tienen como objetivo establecer un marco jurídico que proteja los derechos de los pacientes, promueva la calidad y seguridad en la atención médica, y establezca las responsabilidades y

sanciones para los profesionales de la salud que incurran en negligencia o imprudencia en el ejercicio de su profesión.

A nivel nacional, en Ecuador, existen leyes y regulaciones que abordan la mala práctica médica, aunque también pueden existir regulaciones específicas a nivel local, dependiendo de cada ciudad o provincia. En el caso de Manta, estas regulaciones estarán enmarcadas dentro de la legislación nacional, pero también pueden incluir normativas y políticas locales que se adapten a las necesidades y características particulares de la ciudad.

En términos generales, la legislación y regulaciones relacionadas con la mala práctica médica en Manta abarcan los siguientes aspectos:

- **Responsabilidad civil y penal:** Establecen las responsabilidades y sanciones para los profesionales de la salud que incurran en mala práctica médica. En el ámbito civil, se puede establecer la responsabilidad de indemnizar a los pacientes afectados por daños y perjuicios como resultado de la negligencia médica. En el ámbito penal, se prevén sanciones penales para los casos más graves de mala práctica médica que resulten en la muerte o daños graves a los pacientes.
- **Estándares de atención médica:** Definen los estándares y protocolos que los profesionales de la salud deben seguir en la atención de sus pacientes. Estos estándares se basan en la evidencia científica y las mejores prácticas médicas, y tienen como objetivo asegurar que los pacientes reciban una atención de calidad y segura.
- **Consentimiento informado:** Establecen los requisitos para obtener el consentimiento informado de los pacientes antes de realizar procedimientos médicos o tratamientos. El consentimiento informado implica informar al paciente sobre los riesgos, beneficios, alternativas y posibles complicaciones del procedimiento o tratamiento, para que pueda tomar una decisión informada sobre su atención médica.
- **Revisión y notificación de incidentes:** Establecen los procedimientos para la revisión y notificación de incidentes de mala práctica médica. Es fundamental que los hospitales y centros de atención médica tengan sistemas de notificación y revisión de incidentes que permitan identificar y abordar de manera oportuna y adecuada los casos de mala práctica.

- **Colegios y asociaciones médicas:** Establecen las regulaciones para el ejercicio de la profesión médica y la membresía en los colegios y asociaciones médicas. Estas entidades pueden tener un papel importante en la supervisión y regulación de la práctica médica en Manta.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Introducción al diseño metodológico.

El diseño metodológico es la piedra angular de cualquier investigación científica. Su propósito es esencial, ya que proporciona una estructura coherente y organizada para abordar sistemáticamente los objetivos de investigación. En el contexto de esta investigación sobre homicidio culposo por mala práctica médica en Manta durante los años 2021-2022, el diseño metodológico desempeña un papel crítico al definir cómo se llevará a cabo la exploración de casos, la recopilación de datos y el análisis de información relevante. Además, este diseño establece los fundamentos éticos y legales que guiarán el proceso, garantizando el respeto de los derechos de los pacientes y la integridad de la investigación. En última instancia, el diseño metodológico busca proporcionar un marco riguroso y confiable que permita obtener conclusiones sólidas y basadas en evidencia, con el objetivo de contribuir a la comprensión y solución de la problemática de mala práctica médica en el ámbito local.

3.2. Propósito del diseño metodológico.

El diseño metodológico se erige como un instrumento esencial en el camino hacia la obtención de resultados confiables y válidos en la investigación. Su propósito fundamental es servir como un mapa detallado que guía a los investigadores en cada fase del estudio, desde la definición de los métodos de investigación hasta la selección de las fuentes de datos y la aplicación de técnicas de análisis adecuadas. En el contexto de esta investigación, el diseño metodológico se propone permitir una evaluación exhaustiva de los casos de homicidio culposo por mala práctica médica en Manta. También se enfoca en garantizar el cumplimiento de estándares éticos y legales, lo que es esencial para proteger los derechos de los pacientes y mantener la integridad de la investigación. El propósito último del diseño metodológico es proporcionar una base sólida que permita a los investigadores abordar la problemática de manera coherente, sistemática y efectiva, y contribuir al entendimiento y posible resolución de esta compleja cuestión.

3.3. Importancia del diseño metodológico en la investigación

La importancia del diseño metodológico en la investigación es innegable y se extiende a múltiples dimensiones. En primer lugar, el diseño metodológico establece el marco estructural para la investigación, lo que implica la selección de métodos de recopilación de datos, herramientas de análisis, estrategias de muestreo y procedimientos de investigación. Esta estructura proporciona una guía precisa para los investigadores, asegurando que sigan un enfoque coherente y riguroso en la obtención de datos y en la generación de resultados. La consecuencia directa de esto es la mejora de la calidad y la validez de la investigación, lo que significa que los resultados obtenidos son más confiables y representativos de la realidad que se estudia.

3.4. Contribución del diseño metodológico a la solución del problema.

El diseño metodológico contribuye significativamente a la solución del problema de investigación de diversas maneras. En primer lugar, al definir claramente los objetivos de la investigación y establecer un enfoque sistemático para recopilar y analizar datos, el diseño metodológico proporciona una estructura para abordar la problemática de manera organizada y efectiva. Esto significa que los investigadores pueden identificar las causas y consecuencias de la mala práctica médica y el homicidio culposo de manera más precisa, lo que a su vez facilita la formulación de soluciones viables.

Además, el diseño metodológico es esencial para la identificación de patrones y tendencias en los datos recopilados. Permite a los investigadores aplicar herramientas estadísticas y técnicas de análisis adecuadas para examinar la información y extraer conclusiones significativas. En el contexto de la investigación sobre mala práctica médica, esto puede revelar áreas problemáticas específicas, identificar factores contribuyentes y proporcionar información que oriente las decisiones políticas y las reformas legales para prevenir incidentes futuros.

3.5. Hipótesis

Se postula que la implementación de un marco legal más sólido que exija una revisión y supervisión más rigurosa de la competencia de los profesionales de la salud, así como la promoción activa de una cultura de seguridad en los entornos médicos de Manta, puede tener

un impacto significativo en la reducción de la incidencia de mala práctica médica. Se espera que estas medidas contribuyan a garantizar una mayor protección del derecho a la vida de los pacientes en la ciudad durante el período comprendido entre 2021 y 2022. La hipótesis se basa en la premisa de que una regulación más estricta y una mayor conciencia sobre la seguridad en la atención médica pueden disuadir a los profesionales de la salud de cometer negligencias y errores evitables, lo que, a su vez, debería reducir el número de casos de mala práctica que culminan en la pérdida de vidas humanas.

Esta hipótesis sugiere que, al abordar tanto la competencia de los profesionales de la salud como la cultura de seguridad en los entornos médicos, se pueden establecer las bases para una atención médica más segura y de mayor calidad en Manta. La revisión rigurosa de las credenciales y competencias de los médicos y personal médico, junto con la promoción de prácticas y procedimientos seguros, podría disminuir las probabilidades de que ocurran errores médicos graves. Además, al establecer estándares claros de práctica médica y responsabilidad, se espera que los profesionales se sientan más motivados para proporcionar una atención cuidadosa y evitar prácticas médicas arriesgadas o negligentes. Esta hipótesis refleja la necesidad de un enfoque integral y proactivo para abordar la mala práctica médica y proteger eficazmente el derecho a la vida de los pacientes en Manta.

3.6. Variables

3.6.1. Variable independiente

Implementación de una regulación más rigurosa y supervisión de la competencia de los profesionales de la salud en Manta.

3.6.2. Variables dependientes

- Tasa de casos de mala práctica médica en Manta
- Índice de confianza de la población en el sistema de salud de Manta
- Número de denuncias penales por mala práctica médica
- Índice de cumplimiento de estándares de atención médica en Manta

3.7. Operacionalización de variables.

Objetivos Específicos	Variables o Dimensiones	Indicadores	Ítems (Entrevistas/Formularios)
Evaluar la efectividad de las reformas legales en la protección del derecho a la vida de los pacientes	Implementación de Reformas Legales	- Existencia de nuevas leyes o regulaciones relacionadas con la mala práctica médica	- Entrevista con abogados especializados - Revisión de leyes y regulaciones vigentes
Analizar la incidencia de casos de mala práctica médica en Manta	Tasa de casos de mala práctica médica en Manta	- Número de casos de mala práctica médica reportados por año en Manta - Número de casos resueltos legalmente - Número de casos pendientes de resolución	- Registros de casos en tribunales - Datos de denuncia en formularios - Entrevistas con víctimas y profesionales de la salud
Analizar casos referentes a mala práctica médica en Manta	Casos prácticos por mala práctica médica	Análisis de causas resueltas en la ciudad de Manta referentes a casos prácticos en mala práctica médica.	- Información obtenida en el sistema E-SATJE, revisión de expedientes.

3.8. Tipo de Investigación

El tipo de investigación desempeña un papel crucial en la metodología de este estudio sobre homicidio culposo por mala práctica médica en Manta durante los años 2021-2022. En este caso, la investigación se encuadra como una investigación de tipo exploratoria y descriptiva.

La investigación exploratoria se justifica debido a la complejidad y la relativa falta de conocimiento exhaustivo sobre la problemática de la mala práctica médica y el homicidio culposo en Manta. Este tipo de investigación permite identificar y comprender factores, relaciones y variables claves relacionadas con el objeto de estudio, así como generar hipótesis y preguntas de investigación que orienten el proceso de recopilación y análisis de datos.

3.9. Diseño de Investigación.

El diseño de investigación adoptado para este estudio es principalmente de naturaleza documental y de análisis de casos. Dado que el objeto de estudio se enfoca en eventos pasados de homicidio culposo por mala práctica médica en Manta, gran parte de la información relevante se encuentra en documentos escritos, como expedientes médicos, informes de autopsia, registros hospitalarios y documentos legales. El enfoque documental implica la recopilación y revisión exhaustiva de estos documentos para obtener datos precisos sobre los casos investigados.

3.10. Fuentes de Datos.

Las fuentes de datos utilizadas en esta investigación son diversas y abarcan tanto fuentes primarias como secundarias. Las fuentes primarias incluyen documentos legales, expedientes médicos, informes de autopsia y cualquier otro material relacionado directamente con los casos de homicidio culposo por mala práctica médica en Manta. Estos documentos proporcionan datos específicos sobre los incidentes investigados y son esenciales para comprender las circunstancias y los detalles de cada caso.

Las fuentes secundarias comprenden investigaciones previas, informes gubernamentales, estadísticas médicas y literatura académica relacionada con la mala práctica médica y los problemas legales y éticos en la atención médica. Estas fuentes secundarias brindan contexto, información de fondo y perspectivas comparativas que

enriquecen el análisis de los casos y ayudan a situar la problemática en un contexto más amplio. En conjunto, las fuentes de datos primarias y secundarias proporcionan una base sólida para la investigación y el análisis de los casos de homicidio culposo por mala práctica médica en Manta.

3.11. Técnicas de recopilación de datos.

En esta investigación sobre homicidio culposo por mala práctica médica en Manta durante los años 2021-2022, se emplearán varias técnicas de recopilación de datos. Estas técnicas se adaptan a la naturaleza de la investigación documental y de análisis de casos. Algunas de las técnicas clave incluyen:

3.11.1. Revisión Documental.

Esta técnica implica la revisión minuciosa de documentos escritos relacionados con los casos de homicidio culposo. Esto incluye expedientes procesales, causas archivadas con sentencias condenatorias o absolutorias, documentos legales, y cualquier otro documento pertinente. La revisión documental es esencial para obtener datos precisos y detallados sobre cada caso.

3.11.2. Entrevistas a expertos.

Se llevarán a cabo entrevistas con expertos médicos y legales que puedan proporcionar información adicional sobre los casos investigados y el contexto en el que ocurrieron. Estas entrevistas pueden arrojar luz sobre cuestiones médicas, estándares de atención y prácticas legales relacionadas con la mala práctica médica y el homicidio culposo.

3.11.3. Análisis de contenido.

El análisis de contenido se aplicará a documentos escritos, como sentencias judiciales, informes de comités de ética médica y otros documentos relevantes. Esta técnica permite identificar patrones y temas recurrentes en la información disponible y ayuda a organizar los datos de manera sistemática.

3.12. Instrumentos de recopilación de datos.

Los instrumentos de recopilación de datos utilizados en esta investigación incluirán formularios de revisión documental, guiones de entrevistas y herramientas para el análisis de contenido. Estos instrumentos se diseñarán específicamente para recopilar datos relevantes de manera sistemática y consistente.

3.12.1. Herramientas para el análisis de contenido.

Se utilizarán herramientas de análisis de contenido, como software especializado o matrices de análisis, para examinar los documentos escritos y extraer información relevante. Estas herramientas facilitarán la identificación de patrones y temas en los textos analizados.

3.12.2. Muestra y selección de casos.

La muestra en esta investigación se compone de casos específicos de homicidio culposo por mala práctica médica ocurridos en Manta durante los años 2021-2022. La selección de estos casos se basa en la disponibilidad de información documental y en la gravedad de los incidentes. Se busca una muestra representativa de casos que abarque una variedad de situaciones y circunstancias, lo que permitirá un análisis más completo y enriquecedor.

La selección de casos se realizará de manera cuidadosa, considerando aspectos como la relevancia legal y ética de cada caso, la disponibilidad de documentos y registros relacionados, y la diversidad en términos de profesionales de la salud involucrados y procedimientos médicos realizados. La muestra se conformará con el objetivo de capturar la complejidad de la problemática estudiada y proporcionar una visión equilibrada de los incidentes de homicidio culposo por mala práctica médica en Manta.

3.12.3. Procedimiento de recopilación de datos.

El procedimiento de recopilación de datos seguirá un enfoque sistemático y organizado. Comenzará con la revisión exhaustiva de documentos, incluyendo expedientes de procesos, causas con sentencias condenatorias o ratificadorias de inocencia, y documentos legales. Esta revisión documental se realizará siguiendo los formularios de revisión diseñados previamente, lo que permitirá registrar datos clave de manera consistente.

Las entrevistas a expertos se llevarán a cabo de manera planificada y estructurada, siguiendo los guiones establecidos. Estas entrevistas proporcionarán información complementaria y permitirán aclarar detalles específicos de los casos investigados.

El análisis de contenido se realizará utilizando las herramientas adecuadas, y se buscarán patrones y tendencias en la información recopilada de documentos escritos. Este análisis se llevará a cabo de manera rigurosa para identificar temas clave relacionados con la mala práctica médica y el homicidio culposo.

3.13. Medidas preventivas para abordar la mala práctica médica.

Para abordar de manera efectiva la mala práctica médica de manera preventiva, se deben tomar una serie de medidas. En primer lugar, es fundamental establecer un sistema de revisión y aprobación riguroso para la obtención de licencias médicas. Esto implica una evaluación exhaustiva de la educación, formación y experiencia de los profesionales de la salud antes de que se les permita ejercer. Se deben aplicar altos estándares de competencia y ética médica.

La capacitación continua y la formación médica son esenciales para mantener actualizados a los profesionales de la salud sobre las últimas prácticas y tecnologías médicas. Esto puede lograrse mediante la implementación de cursos de recertificación periódicos y la promoción de la educación médica continua como requisito para mantener la licencia médica.

La tecnología también puede desempeñar un papel clave en la prevención de la mala práctica médica. La implementación de sistemas de registro electrónico de pacientes y la interoperabilidad entre sistemas de salud pueden reducir significativamente los errores médicos al proporcionar información médica precisa y accesible a los profesionales de la salud en tiempo real. Esto garantiza que los médicos tengan acceso a historiales médicos completos y actualizados de los pacientes, lo que es crucial para tomar decisiones informadas.

Además, es crucial establecer mecanismos efectivos de revisión y seguimiento de casos de mala práctica médica. Esto no solo asegura que se tomen medidas adecuadas cuando ocurran errores, sino que también permite identificar tendencias y áreas de mejora en la atención médica para evitar la repetición de incidentes similares en el futuro.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Reformas legales y regulaciones necesarias.

Los expertos entrevistados también discutieron la necesidad de reformas legales y regulaciones para abordar la mala práctica médica en Manta. El abogado especializado y la abogada especializada destacaron la importancia de una regulación más sólida y un sistema de revisión de casos más transparente. Argumentaron que estas reformas podrían fortalecer la prevención y la respuesta a la mala práctica médica, lo que beneficiaría tanto a las víctimas como a los profesionales médicos.

El médico entrevistado también mencionó que las reformas deben centrarse en la educación continua y el entrenamiento de los profesionales médicos para garantizar que estén actualizados en las mejores prácticas y estándares de atención.

4.2. Derechos de los pacientes en la atención médica.

La importancia de los derechos de los pacientes en términos de información y consentimiento informado se destacó en las entrevistas. Los expertos subrayaron que los pacientes tienen el derecho de estar plenamente informados sobre su atención médica, incluyendo los riesgos y beneficios de los procedimientos y tratamientos. Además, deben dar su consentimiento informado antes de recibir tratamiento. La abogada especializada enfatizó que el consentimiento informado es un componente fundamental de la ética médica y del respeto a la autonomía del paciente.

4.3. Impacto en la confianza pública en el sistema de salud.

Un tema transversal en las entrevistas fue el impacto de los resultados legales en la confianza del público en el sistema de salud en Manta. Los expertos reconocieron que los casos de mala práctica médica pueden erosionar la confianza del público en los profesionales médicos y en el sistema de salud en su conjunto. La percepción de que los casos no se manejan adecuadamente o que los profesionales no son responsables puede tener un impacto duradero.

Por lo tanto, es esencial que el sistema legal y el sistema de salud trabajen en conjunto para restaurar la confianza pública. Esto incluye garantizar que se realicen investigaciones justas y transparentes en casos de mala práctica, que se impongan sanciones apropiadas cuando sea necesario y que se promueva la seguridad del paciente como una prioridad.

4.4. Síntesis de la discusión y conclusiones finales.

En resumen, las entrevistas con un abogado especializado, una abogada especializada y un médico proporcionaron una visión completa de la mala práctica médica en Manta desde perspectivas legales y médicas. Se destacaron los desafíos que enfrentan tanto las víctimas como los profesionales médicos en estos casos, así como la importancia de la ética y la integridad en la profesión médica.

4.5. Entrevistas.

4.5.1. Entrevista 1:

Entrevistado: Abg. Paulo Bernal Balda (Especialista en Mala Práctica Médica en Manta).

Lugar: Manta.

- **Entrevistadora:** Buen día, gracias por compartir su experiencia y conocimientos con nosotros. Comencemos con la primera pregunta.

¿Cómo describe el proceso legal que sigue un caso de mala práctica médica en Manta?

- **Abogado:** Buenos días, es un placer estar aquí. En Manta, un caso de mala práctica médica generalmente comienza con la presentación de una denuncia por parte del paciente o su familia. Luego, se inicia una investigación que implica la recopilación de pruebas, como registros médicos y testimonios de expertos médicos, donde se celebran audiencias y, en última instancia, un juicio si no se llega a un acuerdo extrajudicial.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los pasos típicos que se siguen para investigar y resolver legalmente un incidente de mala práctica médica en Manta?

- **Abogado:** Los pasos típicos incluyen la revisión exhaustiva de los registros médicos del paciente, la obtención de opiniones de expertos médicos, la presentación de una denuncia si se encuentra evidencia suficiente y la celebración de audiencias legales. En muchos casos, se busca llegar a un acuerdo extrajudicial a través de la mediación o negociaciones antes de llegar a un juicio. La resolución del caso depende de la fortaleza de las pruebas y los argumentos legales presentados por ambas partes.
- **Entrevistadora: ¿Qué significa exactamente "riesgo permitido" en términos legales cuando se trata de mala práctica médica?**
- **Abogado:** El "riesgo permitido" se refiere al grado de riesgo que se considera aceptable en una determinada intervención médica. En casos de mala práctica, se evalúa si el profesional médico actuó dentro de los límites de lo que se considera un riesgo razonablemente aceptable. Si se demuestra que el profesional superó este límite y que su acción o inacción fue la causa del daño, puede considerarse negligencia médica.
- **Entrevistadora: ¿Cuáles son las consecuencias legales para un profesional médico si se encuentra culpable de mala práctica médica que resulta en homicidio culposo?**
- **Abogado:** Las consecuencias legales pueden variar, pero pueden incluir la pérdida de la licencia médica, en casos graves, incluso cargos penales. Además, el profesional médico puede enfrentar sanciones económicas significativas si se le encuentra responsable en un juicio civil y se le ordena pagar una compensación a la víctima o su familia.
- **Entrevistadora: ¿Cuáles son los derechos legales de las víctimas y sus familias en casos de mala práctica médica?**
- **Abogado:** Las víctimas y sus familias tienen el derecho de buscar una compensación por los daños sufridos debido a la mala práctica médica. Esto puede incluir compensación por gastos médicos, pérdida de ingresos, dolor y sufrimiento, y otros daños relacionados. También tienen el derecho de presentar una denuncia y buscar justicia a través del sistema legal.

- **Entrevistadora: ¿Qué papel juega un abogado en un caso de mala práctica médica y cuáles son sus responsabilidades legales?**
- **Abogado:** El abogado desempeña un papel crucial al representar los intereses de la víctima o la familia afectada. Esto implica la presentación de pruebas, la preparación de argumentos legales, la negociación de acuerdos y la representación en juicio si es necesario. La responsabilidad legal del abogado es proteger los derechos y el bienestar de sus clientes y buscar la mejor resolución posible en términos de compensación y justicia.
- **Entrevistadora: ¿Cómo se protege la confidencialidad de los registros médicos durante un proceso legal de mala práctica médica?**
- **Abogado:** La confidencialidad de los registros médicos es esencial en estos casos. Los registros médicos solo se comparten con las partes involucradas en el caso y se manejan de manera estrictamente confidencial de acuerdo con las leyes de privacidad de la salud. Los tribunales pueden emitir órdenes para garantizar que se mantenga la confidencialidad y que los registros solo se utilicen con fines legales.
- **Entrevistadora: ¿Existen diferencias legales entre casos de mala práctica médica en hospitales públicos y privados en Manta?**
- **Abogado:** Las diferencias legales pueden surgir en función de la estructura legal de los hospitales, pero en general, los casos de mala práctica médica se rigen por las mismas leyes y regulaciones, independientemente de si el hospital es público o privado. Sin embargo, puede haber diferencias en la forma en que se presentan las denuncias y en la responsabilidad financiera de las instituciones de salud.
- **Entrevistadora: ¿Qué reformas legales o regulaciones considera necesarias para mejorar la prevención y la respuesta a la mala práctica médica en Manta?**
- **Abogado:** La prevención y respuesta a la mala práctica médica son áreas que pueden beneficiarse de reformas legales y regulaciones mejoradas. Algunas posibles reformas podrían incluir una mayor supervisión y regulación de la práctica médica, la promoción de una cultura de seguridad en los hospitales y la implementación de sistemas de notificación de incidentes médicos. Además, se podría considerar la

revisión y actualización periódica de las leyes relacionadas con la responsabilidad médica para garantizar que se reflejen adecuadamente las prácticas médicas actuales y se protejan los derechos de los pacientes.

- **Entrevistadora: ¿Qué derechos tienen los pacientes en términos de información y consentimiento informado en el contexto legal de la atención médica?**
- **Abogado:** Los pacientes tienen derechos fundamentales en términos de información y consentimiento informado en el contexto legal de la atención médica. Tienen derecho a recibir información completa y comprensible sobre los procedimientos médicos, los riesgos asociados y las alternativas disponibles. Además, tienen el derecho de dar su consentimiento informado antes de someterse a cualquier procedimiento médico. Esto significa que deben estar plenamente informados sobre los posibles riesgos y beneficios antes de tomar una decisión sobre su atención médica.

4.5.2. Entrevista 2:

Entrevistado: Dra. Deisy Virgili_ (Médico Legista).

Lugar: Fiscalía de la ciudad de Manta.

- **Entrevistador:** Buen día, Doctora Deisy Virgili . Gracias por recibirnos para discutir la mala práctica médica en Manta. Comenzaré haciendo algunas preguntas sobre el proceso legal.
- **¿Cuáles son los pasos típicos que se siguen para investigar y resolver legalmente un incidente de mala práctica médica?**
- **Dra. Deisy Virgili :** como primer paso que exista una denuncia por parte de la persona que se siente afectada, una vez realizada la denuncia la fiscalía empieza el proceso de investigación y el fiscal indica una serie de investigaciones que se deben seguir entre unas de ellas es ocupar el historial clínica del centro alud vinculado con el suceso que se está denunciando y el examen médico de la persona inicialmente para tener una idea general para saber cuál es el daño, por esto existen cada perito especializado para consultar con ellos y trabajar en conjuntos para tener información y poder hacer la

consulta para decir que el procedimiento analizado no fue adecuado o que hubo algún error en el procedimiento que se realizó y pueda dar lugar a mala práctica médica, tener en cuenta el consentimiento informado ya que al paciente se le debe de dar a conocer una explicación general antes de cualquier procedimiento de los riesgos de esa intervención y ese suceso

- **¿Cuál es la importancia de la colaboración entre expertos médicos y abogados en casos legales de mala práctica médica?**
- **Dra. Deisy Virgili :** es sumamente importante por cada uno es experto en su materia por lo tanto tiene que haber una preforma que generalmente son los médicos legista quien está en medio entre el derecho y la medicina y el punto de nosotros es de esclarecer de manera concisa todo el proceder médico para que lo entienda jueces, fiscales, y abogado y hacerle conocer donde habido incumplimiento de manera clara.
- **¿Cuáles son las consecuencias legales para un profesional médico si se encuentra culpable de mala práctica médica que resulta en homicidio culposo?**
- **Dra. Deisy Virgili :** perder el título temporalmente se le inhabilita temporalmente o de manera permanente estas dos circunstancias y también puede tener sanciones administrativas al no cumplir con los protocolos establecidos.
- **¿Qué medidas se toman para asegurar que el proceso legal sea justo e imparcial tanto para los profesionales médicos como para las víctimas?**
- **Dra. Deisy Virgili :** primero llevar un proceso de investigación claro, se hace la denuncia la persona ya queda con su número de denuncia, y la misma persona puede hacer seguimiento del proceso se presenta en fiscalía, la persona generalmente tiene un abogado y el abogado tiene que fiscalizar si se hizo todo el cumplimiento de la investigación primera, si se pide el historial clínica si no estuvo tergiversada, si fue una historia clínica que salió del centro de salud a fiscalía y no fue manipulada y finalmente si el expediente está bien foliado no se saltan hojas pericias, el abogado de la víctima tiene que estar pendiente de ese caso independientemente que la fiscalía le den un proceso seriamente bien conservado en su esencia en cada proceso todo eso queda plasmado y grabado dando seriedad a la investigación.

- **Análisis de la entrevista**

En la entrevista con la Médico Legista Dra. Deisy Virgili , se destaca una clara explicación del concepto de "riesgo permitido" en el contexto de la mala práctica médica. La doctora enfatiza la importancia de seguir protocolos específicos en cada intervención médica y cómo la falta de cumplimiento de estos protocolos puede llevar a consecuencias negativas, incluyendo la mala práctica médica.

La médica legista expone los pasos típicos seguidos en la investigación y resolución legal de incidentes de mala práctica médica. Destaca la necesidad de una denuncia inicial, la importancia de obtener el historial clínico y realizar exámenes médicos, y la colaboración con peritos especializados. Además, resalta la relevancia del consentimiento informado, subrayando la importancia de informar a los pacientes sobre los riesgos antes de cualquier intervención.

La Dra. Villavicencio enfatiza la importancia de la colaboración entre expertos médicos y abogados en casos de mala práctica médica. Destaca el papel del médico legista como intermediario entre la medicina y el derecho, asegurando una comprensión clara del proceder médico por parte de jueces, fiscales y abogados.

En cuanto a las consecuencias legales para los profesionales médicos culpables de mala práctica médica, la Dra. Villavicencio menciona la posibilidad de perder temporal o permanentemente el título, así como sanciones administrativas por incumplimiento de protocolos.

La entrevista aborda también los derechos legales de las víctimas y sus familias, destacando que al denunciar, ejercen su derecho a la protección de la salud y a recibir un servicio médico adecuado. Además, se resalta la importancia de un proceso legal justo e imparcial, donde la transparencia en la investigación y el seguimiento cuidadoso del expediente son cruciales para garantizar la equidad tanto para los profesionales médicos como para las víctimas.

4.5.3. Entrevista 2:

Entrevistado: Dr. Marcelo Vásquez (Fiscal de la ciudad de Manta).

Lugar: Fiscalía de la ciudad de Manta.

- **Entrevistadora:** ¿Cuántos casos de negligencia médica hay en la ciudad de Manta?
- **Entrevistado:** Hay denuncias, pero no llegaron a impulsarse, solo quedaron como noticias.
- **Entrevistadora:** ¿Existen recursos legales disponibles para las víctimas de mala práctica médica en Manta?
- **Entrevistado:** En el ámbito legal penal, una vez concluida la investigación, las personas afectadas tienen la posibilidad de utilizar diferentes recursos para cuestionar decisiones judiciales o salvaguardar sus derechos. La apelación, un recurso habitual, se emplea para impugnar fallos desfavorables o decisiones tomadas durante el proceso judicial relacionado con la mala práctica médica. Este proceso brinda la oportunidad de que un tribunal superior revise y evalúe la validez de las decisiones tomadas en primera instancia. Adicionalmente, el recurso de casación cobra gran importancia en el contexto penal al enfocarse en aspectos legales fundamentales. Este recurso busca rectificar posibles malentendidos en la interpretación del derecho o la aplicación de normativas durante el proceso judicial. La presentación de la casación se convierte en una herramienta estratégica para aquellas partes que perciben que se han vulnerado aspectos legales esenciales durante el juicio relacionado con la mala práctica médica.
- **Entrevistadora:** ¿Cómo se protegen los datos en las historias clínicas de los pacientes afectados?
- **Entrevistado:** La protección de datos en las historias clínicas de los pacientes está respaldada por el principio de reserva e intimidad, que es un componente esencial de la legislación y ética médica. La protección de los datos en las historias clínicas es como un cuidado especial para la privacidad y la confidencialidad de cada paciente. Imagina que tu información más íntima está guardada en un lugar seguro, conocido solo por quienes están directamente involucrados en tu cuidado médico. Este principio de reserva e intimidad es como un guardián que asegura que tus detalles

médicos solo se compartan cuando sea necesario para tu tratamiento, siempre respetando tu privacidad y cumpliendo con leyes que respaldan esta idea en Manta y más allá.

4.5.4. Análisis de la entrevista.

En esta entrevista con el Fiscal Marcelo Vásconez, se destaca una comprensión clara y estructurada del proceso legal en casos de mala práctica médica en Manta. El fiscal enfatiza la distinción entre la acción penal y civil, describiendo detalladamente cómo se inicia con la presentación de una denuncia y cómo se desarrolla el juicio posteriormente. También proporciona información valiosa sobre los recursos legales disponibles para las víctimas, destacando la importancia de la apelación y el recurso de casación en el ámbito penal.

El entrevistado aborda la protección de datos en las historias clínicas, vinculándola al principio de reserva e intimidad. Utiliza un enfoque humano para explicar cómo este principio actúa como un guardián que asegura la privacidad de la información médica de los pacientes. Además, la entrevista destaca medidas tomadas para asegurar un proceso justo e imparcial, enfocándose en la importancia de una investigación minuciosa y el papel de los peritajes médicos.

Se ofrece una perspectiva clara sobre las posibles consecuencias legales para los profesionales médicos en caso de mala práctica médica, enfocándose en las sanciones que podrían incluir penas de prisión, multas y la revocación de la licencia médica. Finalmente, se proponen reformas legales y regulaciones para mejorar la respuesta a la mala práctica médica, abogando por estándares más específicos, procedimientos de investigación más eficientes y la protección de los que han denunciado, destacando la necesidad de una colaboración interdisciplinaria para abordar integralmente los aspectos legales y éticos.

4.6. Casos prácticos sobre la mala práctica médica.

Para la búsqueda de casos prácticos se solicitó información mediante ticket número 2024071022001882 a la Dirección de Estadísticas y Sistema de Información de la Fiscalía General del Estado, dentro de la cual, en Manabí desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023 se registraron noticias del delito sobre denuncias por homicidio culposo por mala práctica médica. Posteriormente, con fecha 15 de julio se recibió la

respuesta mediante correo electrónico por parte de la Fiscalía General del Estado, en la cual se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 2.- Numérico de causas por mala práctica médica

Año	Cantón	Archivado	Investigación previa	Dictamen acusatorio	Total noticias del delito
2022	Chone		1		1
2022	Flavio Alfaro		1		1
2022	Jipijapa		1		1
2022	Manta		5	1	6
2022	Pedernales	1			1
2022	Portoviejo		3		3
2022	Sucre		2		2
2023	El Carmen		1		1
2023	Jipijapa		1		1
2023	Manta		2		2
2023	Portoviejo		2		2
2023	Santa Ana		1		1

Fuente: Fiscalía General del Estado

Elaborado por: Jaritza Mero, Victoria Ponce

Tal como se puede observar en la tabla de información, a nivel de Manabí el homicidio culposo por mala práctica médica no es un delito que sea muy frecuente, y que de todos los procesos iniciados en este periodo de tiempo solo uno ha llegado hasta un dictamen acusatorio. Razón por la cual a fin de dar cumplimiento a la delimitación espacial y acercarse lo máximo posible a la delimitación temporal, se extendió la búsqueda de procesos judiciales de homicidio culposo por mala práctica médica en la ciudad de “Manta”, considerando procesos iniciados antes del 2022, que contengan actividades procesales dentro del periodo 2021-2022.

Tabla 3.- Procesos por la mala práctica médica

Nº Causa	Expediente Fiscal	Delito	Estado
13284-2016-00631	130901815070162	Homicidio culposo por mala práctica médica	Sentencia Condenatoria
13282-2021-00082	13030181900042	Homicidio culposo por mala práctica médica	Sobreseimiento
13284-2015-01101	130901815050335	Homicidio culposo por mala práctica médica	Sobreseimiento
13284-2019-04255	130901818050283	Homicidio culposo por mala práctica médica	Sobreseimiento
13284-2015-03115	130901815040029	Lesiones por mala práctica medica	Sentencia condenatoria
13284-2018-00007	Sin datos	Homicidio culposo por mala práctica médica	Sentencia condenatoria
0328320220591G	Sin datos	Homicidio culposo por mala práctica médica	Archivo de la investigación previa

Fuente: Fiscalía General del Estado

Elaborado por: Jaritza Mero, Victoria Ponce

Con la finalidad de contrastar la información y analizar de manera práctica casos sobre mala práctica médica de acuerdo con la normativa legal y la *lex artis*, de la lista presentada se seleccionó 3 casos en particulares a fin de analizar las actuaciones judiciales, y si existió o no mala práctica médica. Estos casos son los siguientes:

- 13284-2019-04255 (Homicidio culposo por mala práctica médica).
- 13284-2015-03115 (Lesiones por infringir deber objetivo de cuidado).
- 13284-2018-00007 (Homicidio culposo por mala práctica médica).

4.6.1. Análisis del caso 13284-2019-04255:

Tabla 4.- Generalidades de un estudio de caso

Aspecto.	Descripción
Número del proceso.	Juicio No. 13284-2019-04255
Tipo penal.	Homicidio culposo por mala práctica profesional (Art. 146 del Código Orgánico Integral Penal)
Hechos del caso.	La acusación sostiene que hubo negligencia en la atención médica, específicamente en la gestión de la hemorragia y la falta de sangre. La defensa argumenta que se siguieron los protocolos y que la muerte fue resultado de complicaciones fisiológicas.
Sentencia Tribunal Penal (primera instancia) 06/01/2021	La sentencia ratificó la inocencia del Dr. Macías, destacando que la muerte de la paciente fue resultado de una hemorragia severa y atonía uterina, no atribuible a negligencia. Se estableció que se siguieron los protocolos y que la falta de sangre no fue una omisión del médico. La Corte determinó que no hubo infracción al deber objetivo de cuidado, y que la muerte no fue predecible ni evitable.
Sentencia Corte Provincial (Apelación). 23/04/2021	La Corte Provincial desestimó el recurso de apelación, confirmando la sentencia de primera instancia. Se concluyó que no se probó la responsabilidad del Dr. Macías, manteniendo su presunción de inocencia.
Análisis de la norma penal y la Lex artis.	La imputación se considera objetiva, ya que se basa en hechos concretos y en la normativa penal. Sin embargo, la defensa demostró que la conducta del médico se ajustó a la lex artis, lo que sugiere que el tipo penal no se adecuó a su conducta.

Fuente: Sistema E-Satje 2020, proceso número 13284-2019-04255.

Elaborado por: Jaritza Mero Zambrano, Victoria Ponce

4.6.2. Análisis del caso 13284-2015-03115:

Aspecto.	Descripción
Número del proceso.	Juicio No. 13284-2015-03115
Tipo penal.	Lesiones por infringir deber objetivo de cuidado (Artículo 152, numeral 4 Código Orgánico Integral Penal).
Hechos del caso.	Se argumenta que Chusino no cumplió con los estándares médicos requeridos durante la intervención, lo que llevó a complicaciones (infección) en la paciente.
Sentencia Tribunal Penal (primera instancia)	La sentencia concluye que el Médico Dr. Chusino incurrió en negligencia al no realizar un seguimiento adecuado de la paciente, no solicitar cultivos para determinar la infección y dar de alta a la paciente sin verificar su estado. Se determinó que la infección y las complicaciones surgieron directamente de su falta de atención, lo que resultó en lesiones graves para la paciente. La sentencia impone una pena privativa de libertad de 9 meses y establece la responsabilidad del médico en la atención y tratamiento de la paciente.
Sentencia Corte Provincial (Apelación).	La sentencia condenatoria fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones, que consideró que se respetaron las garantías del debido proceso y que había pruebas suficientes de la responsabilidad del procesado.
Análisis del tipo penal y la Lex artis.	El presente caso ilustra la intersección entre la responsabilidad penal y la lex artis en el ámbito de la medicina. La Dra. Mary Quintero Prado, en su sentencia, establece la culpabilidad del Dr. Chusino por lesiones, fundamentándose en la violación del deber objetivo de cuidado, conforme al artículo 152 del Código Orgánico Integral Penal (COIP). La lex artis, que exige a los profesionales de la salud adherirse a estándares de atención

	<p>y procedimientos establecidos, fue claramente transgredida al no realizar un seguimiento adecuado y no diagnosticar oportunamente la infección que padecía la paciente y pese a ello haberle dado el alta médica. Esta negligencia médica no solo resulta en la configuración del delito, sino que también refleja un incumplimiento de las obligaciones inherentes a la profesión médica. La sentencia, al imponer una pena privativa de libertad, reafirma la necesidad de garantizar la seguridad y salud de los pacientes, subrayando la importancia de la responsabilidad profesional en el ejercicio de la medicina.</p>
--	---

Fuente: Sistema E-Satje 2020, proceso número 13284-2015-03115.

Elaborado por: Jaritza Mero Zambrano, Victoria Ponce

4.6.3. Análisis del proceso 13284-2018-00007:

Tabla 5.- Generalidades de un estudio de caso

Aspecto.	Descripción
Número del proceso.	Juicio No. 13284-2018-00007
Tipo penal.	Homicidio culposo por mala práctica profesional (Artículo 146 Código Orgánico Integral Penal).
Hechos del caso.	La doctora Rosa Amada Dueñas Franco fue acusada de negligencia al ligar incorrectamente la carótida común, resultando en la falta de riego sanguíneo al cerebro del paciente. Se argumentó que no cumplió con los estándares médicos esperados y que no evaluó adecuadamente al paciente antes de la cirugía, quien había acudido por una hemorragia nasal persistente.
Sentencia Tribunal Penal (primera instancia)	La sentencia estableció una pena de un año de privación de libertad y una reparación integral de \$10,000 a los familiares del fallecido. La Corte argumentó que la

	<p>conducta de la doctora constituyó un acto de negligencia grave, lo que resultó en la muerte del paciente, justificando así la condena.</p>
<p>Sentencia Corte Provincial (Apelación).</p>	<p>La Corte Provincial de Justicia de Manabí confirmó la culpabilidad de la doctora, imponiéndole una pena de un año de privación de libertad y una reparación económica de \$10,000. Se consideró que hubo incumplimiento del deber de cuidado, lo que fundamentó la condena por homicidio culposo.</p>
<p>Recurso de casación 10/02/2020</p>	<p>Con fecha de 10 de febrero del 2020 mediante auto resolutorio la Sala especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Transito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia inadmite el recurso de casación al no cumplir con lo estipulado en el artículo 656 del COIP.</p>
<p>Acción Extraordinaria de protección 24/02/2021</p>	<p>Con fecha 24 de febrero del 2021 se inadmite el recurso de acción extraordinaria de protección y se ordena el archivo y la devolución del proceso a su juzgado de origen.</p>
<p>Análisis del tipo penal y de la Lex artis.</p>	<p>El caso de Rosa Amada Dueñas Franco se centra en la imputación de homicidio culposo por mala práctica médica, derivada de una intervención quirúrgica que resultó en la muerte del paciente José Salvador Meza Palacios. La sentencia condenatoria, emitida por el Tribunal Penal de la ciudad de Manta, establece que la doctora incurrió en negligencia al ligar incorrectamente la carótida común, lo que provocó una isquemia cerebral irreversible. La decisión judicial se fundamenta en la falta de cumplimiento del deber objetivo de cuidado exigido a los profesionales de la salud, conforme a los artículos 146 y 42 del Código Orgánico Integral Penal. La pena de un año de privación de libertad y la reparación integral de \$10,000 a los familiares</p>

	se justifican por la gravedad de la conducta y el impacto en la vida del paciente, evidenciando la responsabilidad civil y penal que recae sobre los médicos en el ejercicio de su profesión.
--	---

Fuente: Sistema E-Satje 2020, proceso número 13284-2018-00007.

Elaborado por: Jaritza Mero Zambrano, Victoria Ponce

4.7. Resultado de los casos analizados.

Los expedientes analizados corresponden a causas producidas en la ciudad de Manta, en la cual, de los casos analizados se observa una clara relación entre la aplicación de la norma penal y la *lex artis*. Mientras que en el primer caso se defendió la inocencia del médico debido a la adecuada atención médica, en los otros dos casos se evidenció la responsabilidad penal por negligencias que comprometieron la salud y vida de los pacientes. Esto resalta la necesidad de que los profesionales de la salud actúen siempre dentro de los estándares establecidos para evitar consecuencias legales y proteger la vida de los pacientes.

La relación entre la norma penal y la *lex artis* al determinar la culpabilidad del procesado es esencial en el ámbito del derecho penal y la responsabilidad médica. La norma penal establece los parámetros legales que definen conductas delictivas, como la negligencia que resulta en lesiones. Por su parte, la *lex artis* se refiere a los estándares y prácticas aceptadas en una profesión, en este caso, la medicina.

Cuando se evalúa la culpabilidad de un profesional de la salud, se analiza si su conducta se ajusta a la *lex artis*. Si se demuestra que el procesado actuó de manera contraria a estos estándares, se puede concluir que infringió el deber objetivo de cuidado, lo que configura el delito según la norma penal. Así, la *lex artis* actúa como un criterio de referencia para juzgar la conducta del profesional, permitiendo establecer si su actuación fue negligente y, por ende, culpable bajo la norma penal. Esta interrelación es crucial para garantizar la responsabilidad y protección de los pacientes.

4.8. Cierre del Capítulo

Este cierre del capítulo reitera la importancia de abordar la mala práctica médica de manera justa y equitativa, teniendo en cuenta los derechos de todas las partes involucradas. También destaca la necesidad de reformas legales y regulaciones que fortalezcan la prevención y la respuesta a la mala práctica médica en Manta, con el objetivo de garantizar un sistema de salud confiable y seguro.

Asimismo, esta investigación resalta la urgente necesidad de implementar reformas normativas que no solo aborden las deficiencias actuales en la prevención y sanción de la mala práctica médica, sino que también promuevan un entorno jurídico que favorezca la diligencia debida y la calidad en la prestación de los servicios de salud. Estas reformas deben contemplar mecanismos efectivos de control y supervisión, así como la creación de procedimientos claros y accesibles para la denuncia y tramitación de casos de mala práctica, respetando en todo momento el debido proceso y la presunción de inocencia.

Se hace imprescindible entonces un análisis detallado del artículo 146 del Código Orgánico Integral Penal, que tipifica el delito de mala práctica profesional, para identificar posibles áreas de mejora en su redacción o en su aplicación práctica. Este análisis debe considerar la necesidad de que las tipificaciones penales sean lo suficientemente claras y precisas para evitar interpretaciones arbitrarias, así como la importancia de que las sanciones previstas sean proporcionales a la gravedad de las conductas enjuiciadas, esto, en relaciones a los casos analizados dentro de la presente investigación.

Nuestros resultados abogan por el fortalecimiento de las instancias regulatorias locales en Manta, a fin de garantizar que el sistema de salud funcione bajo principios de seguridad y confiabilidad, protegiendo tanto a los pacientes como a los profesionales. Esto incluye la revisión y actualización de las normativas locales, así como la capacitación continua de los profesionales de la salud y de los operadores de justicia, para asegurar que las decisiones en esta materia se fundamenten en criterios técnicos y éticos sólidos, alineados con los derechos humanos y las mejores prácticas internacionales.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Conclusiones.

- La creación y realización de riesgo en la mala práctica médica es un aspecto crítico que debe ser abordado con rigor. La doctrina penal establece que no todos los riesgos inherentes a un procedimiento médico son constitutivos de negligencia. Sin embargo, la dificultad radica en la identificación de la frontera entre los riesgos tolerables y aquellos que exceden los parámetros establecidos por la *lex artis*. La falta de claridad en esta distinción puede llevar a una interpretación errónea de la responsabilidad penal, lo que resulta en una protección insuficiente para el derecho a la vida.
- En la ciudad de Manta se pudieron identificar varios casos por mala práctica médica, de los cuales se logró determinar que, si bien han existido casos de mala práctica profesional, la justicia ha actuado de manera objetiva. Sin embargo, la atención a la mala práctica médica en Manta requiere un enfoque integral que abarque la regulación, la transparencia y la colaboración entre profesionales, pacientes y autoridades. Las reformas legales recomendadas buscan reforzar la protección de los derechos de las víctimas de mala práctica médica. Esto implica no solo la revisión de medidas de protección, sino también el acceso expedito a servicios legales gratuitos, garantizando que la capacidad económica no sea un obstáculo para buscar reparación. La simplificación de procedimientos legales y la reducción de costos asociados al litigio son pasos cruciales para eliminar barreras sistémicas en la búsqueda de justicia y reparación.
- La interrelación entre la norma penal y la *lex artis* es esencial para la correcta determinación de la responsabilidad médica y que el juzgador, de encontrar responsabilidad penal, pueda imponer una pena adecuada al tipo penal, y la reparación integral de ser necesaria. Es decir, por un lado, la norma penal establece los parámetros legales que definen las conductas delictivas, mientras que la *lex artis* proporciona el estándar de cuidado esperado en la práctica médica.
- De los siete casos registrados en la tabla, tres resultaron en sobreseimientos, lo que representa un 42.8% de los casos. Esto indica una tendencia significativa a no continuar con el proceso judicial en casos de mala práctica médica, lo que podría reflejar desafíos

en la recolección de pruebas, la formulación de cargos, o la interpretación de la normativa aplicable.

- Cinco de los siete casos listados, lo que equivale al 71.4%, corresponden al delito de homicidio culposo por mala práctica médica. Esto subraya la gravedad de los incidentes registrados y la posible implicación de acciones negligentes que resultan en la muerte de pacientes, lo cual requiere una atención urgente para la implementación de medidas preventivas y de capacitación en el sector salud.
- Se observa una diversidad en los resultados de los procesos judiciales. Además de los tres casos con sobreseimiento, hay dos sentencias condenatorias (28.5%) y un archivo de la investigación previa (14.2%). Esta variabilidad podría ser indicativa de inconsistencias en la aplicación de la ley o en la evaluación de la culpabilidad en los casos de mala práctica médica.
- Es notable que en dos de los casos no se dispone de datos específicos sobre el expediente fiscal, lo cual podría sugerir problemas en la documentación y el seguimiento de los procesos judiciales, así como una posible falta de transparencia o de acceso a la información relevante para estos casos.
- La diversidad de resultados y la alta tasa de sobreseimientos evidencian la necesidad de realizar reformas en el sistema legal y judicial en Manta para asegurar que los casos de mala práctica médica se manejen con mayor consistencia, transparencia y efectividad, protegiendo tanto a los pacientes como a los profesionales de salud implicados.

5.2. Recomendaciones.

Se recomienda una reforma al Reglamento del Código Orgánico de la Salud, que indique de manera expresa los protocolos que deben cumplir los profesionales médicos en cada especialidad.

Se sugiere fomentar una comunicación clara y concisa entre médicos y pacientes, tener en cuenta el consentimiento informado, ya que al paciente y al familiar se le debe dar a conocer una explicación general ante cualquier procedimiento de riesgo de esa intervención.

Recomendamos garantizar la revisión completa del historial clínico o Epicrisis que facilite al operador de justicia, con la participación de peritos especializados para evaluar posibles errores en el procedimiento médico, cumpliendo entonces una investigación seria.

Se sugiere implementar programas de formación continua y obligatoria para los profesionales de la salud, centrados en la ética médica, la prevención de errores y la actualización en procedimientos clínicos seguros, con el objetivo de reducir la incidencia de mala práctica médica.

Se propone establecer protocolos más estrictos para la documentación y el seguimiento de los procesos judiciales relacionados con la mala práctica médica. Esto incluye garantizar que todos los expedientes fiscales estén completos y accesibles, lo cual es crucial para la transparencia y la adecuada administración de justicia.

Se alienta la promoción de una revisión exhaustiva de las disposiciones legales relacionadas con la mala práctica médica, como el artículo 146 del Código Orgánico Integral Penal, con miras a mejorar la claridad en la tipificación de delitos y la proporcionalidad de las sanciones. Además, se debería considerar la creación de una normativa específica que aborde las particularidades de la mala práctica médica, estableciendo criterios claros para la evaluación de la culpa y la responsabilidad profesional.

Es necesario establecer unidades especializadas dentro del sistema judicial que se encarguen exclusivamente de investigar y procesar casos de mala práctica médica. Estas

unidades deberían estar compuestas por expertos en derecho penal, medicina forense y ética médica, para asegurar una comprensión integral y técnica de los casos.

Resulta importante desarrollar e incentivar el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, en casos de mala práctica médica. Estos mecanismos podrían ofrecer soluciones más rápidas y menos adversariales, favoreciendo acuerdos que incluyan medidas reparadoras para las víctimas y compromisos de mejora por parte de los profesionales de la salud.

Se insiste con fortalecer los sistemas de supervisión y control dentro de las instituciones de salud para detectar y corregir prácticas riesgosas antes de que resulten en daño a los pacientes. Esto podría incluir auditorías regulares y la creación de comités de revisión de eventos adversos, con la participación de profesionales externos para asegurar la imparcialidad.

El gobierno debe desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a los pacientes, informándolos sobre sus derechos, cómo proceder en caso de sospecha de mala práctica y los canales disponibles para presentar denuncias de manera segura y efectiva. La educación del paciente es fundamental para empoderarlos y reducir la vulnerabilidad ante posibles actos de mala práctica médica.

Desde la academia, debe motivarse la investigación aplicada en el ámbito de la seguridad del paciente y la mala práctica médica, promoviendo estudios que identifiquen las causas subyacentes de los errores médicos y las mejores prácticas para su prevención.

Por último, se sugiere evaluar y actualizar de manera periódica los estándares de atención médica y la legislación, con el objetivo de clarificar y fortalecer las responsabilidades en casos de mala práctica médica. Este enfoque contribuirá a garantizar una aplicación más efectiva y justa de la ley en situaciones relacionadas con la atención médica.

Bibliografía

Castro, M. (2021). Diferencias legales entre casos de mala práctica en hospitales públicos y privados en Manta. *Revista de Salud Pública*, 9(4), 67-82.

Chomali, F. (2007). *Derecho a la vida, derecho fundamental*. Editorial Jurídica de Chile.

Constitución de la República del Ecuador, Codificación (2008).

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2020). *Protocolo de notificación de eventos adversos*. https://hospitalgeneralchone.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/11-protocolo_notificacion_de_eventos_adversos.pdf

Matute-Sánchez, E. S. (2023). Homicidio culposo por mala práctica médica en Ecuador. *Revista Catilinaria Iuris*, 8-14.

Fernández, G. (2021). Normativas y regulaciones de la práctica médica en Manta. Ministerio de Salud Pública.

García, J. M. (2020). Responsabilidad Civil Médica y Hospitalaria. *Jurisprudencia Argentina*(9), 35-44.

García, K. (2022). *El proceso legal en casos de mala práctica médica: Un análisis desde la perspectiva jurídica*. Editorial Jurídica Manta.

García, L. R. (2019). Legal framework and medical liability in cases of medical malpractice: A comparative analysis. *International Journal of Health Law and Ethics*, 22(4), 321-338.

Gómez, N. (2022). Sanciones legales comunes para profesionales médicos culpables de mala práctica. *Revista Jurídica de Manta*, 12(2), 105-120.

González, D. (2021). Estudio de casos de homicidio culposo por negligencia médica en el período 2021-2022. Informe del Hospital General de Manta.

Hernández, O. (2021). Compensación a las víctimas de mala práctica médica: Un enfoque legal. *Colección de Derecho de la Salud*, 6(3), 34-50.

Johnson, A. S. (2019). *Workload and medical malpractice: A systematic review of the literature*.

Johnson, M. S. (2020). *Understanding the role of communication in preventing medical malpractice*.

López, A. M. (2019). Responsabilidad Civil en Casos de Mala Práctica Médica. *Revista Jurídica*(14), 67-81.

López, A. M. (2021). Análisis Jurisprudencial de Casos de Homicidio Culposo por Mala Práctica Médica. *Revista de Derecho y Ciencias Jurídicas*(38), 45-62.

López, E. (2022). Prevención de la mala práctica médica en Manta: Un enfoque legal. Conferencia en el Congreso de Salud de Manta.

Maritan, G. G. (2016). El derecho a la vida como derecho fundamental en el marco constitucional ecuatoriano. *Revista Jurídica Piélagus*.

Martínez, A. (2021). Mala práctica médica y homicidio culposo: Un análisis legal. *Revista de Derecho Médico*, 15(3), 45-61.

Martínez, E. T. (2021). *The psychological impact of medical malpractice on patients and families*.

Mendoza, T. (2022). Confianza del público en el sistema de salud en Manta: Impacto de resultados legales en casos de mala práctica. *Revista de Salud Pública de Manta*, 11(4), 123-138.

Morales, P. (2022). Impacto de los resultados legales en la reputación de los profesionales médicos en Manta. *Diario de Salud Pública*, 10(1), 45-60.

ONU. (1996). <https://www.un.org/es/> Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights#:~:text=Entre%20los%20derechos%20humanos%20se,las%20personas%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna.>

Ortiz, Q. (2021). Papel de los seguros médicos en el proceso legal de mala práctica. En J. Ramírez (Ed.), *Avances en Seguros de Salud* (pp. 189-204). Editorial Jurídica.

Paguay, M. (2022). El homicidio culposo por mala práctica médica en el Ecuador. *Revista científica Sociedad & Tecnología*, 114-122.

Pérez, F. (2021). Vulneración al derecho a la vida en casos de mala práctica médica. *Diario de Salud Manta*, 8(2), 27-36.

Pérez, R. G. (2018). *Responsabilidad Civil y Penal en la Práctica Médica*. México.

Ramírez, H. (2022). Consentimiento informado y ética médica en casos de mala praxis. En J. Fernández (Ed.), *Ética Médica en el Siglo XXI* (pp. 123-138). Editorial Jurídica.

Rodríguez, C. (2021). *Impacto de la mala práctica médica en Manta* [Tesis de maestría, Universidad de Manta].

Rodríguez, L. C. (2017). *Homicidio Culposo en el Ejercicio de la Profesión Médica: Análisis Jurisprudencial*.

Rodríguez, P. G. (2020). Medical liability policies and regulations: A comparative study in selected Latin American countries.

Ruiz, R. (2022). Prevención y respuesta a la mala práctica médica: Propuestas de reformas legales en Manta. *Libro Blanco de la Salud*, 1(1), 78-93.

Silva, J. (2021). La colaboración entre expertos médicos y abogados en casos de mala práctica médica. *Revista de Derecho y Medicina*, 7(1), 89-104.

Smith, J. J. (2021). Medical malpractice and negligence: A comprehensive review. *Journal of Medical Ethics*.

Soto, S. (2021). Derechos de los pacientes en el contexto legal de la atención médica. *Revista de Bioética*, 14(2), 67-82.

Anexos

- **Guiones de entrevistas**

Para las entrevistas con expertos, se elaborarán guiones que contengan preguntas específicas relacionadas con los casos investigados y los aspectos médicos y legales asociados con la mala práctica médica. Estos guiones ayudarán a estructurar las entrevistas y asegurar que se obtenga la información necesaria.

- **Preguntas para entrevistas**

- ¿Cómo describe el proceso legal que sigue un caso de mala práctica médica en Manta?
- ¿Cuáles son los pasos típicos que se siguen para investigar y resolver legalmente un incidente de mala práctica médica?
- ¿Qué leyes y regulaciones específicas rigen la práctica médica en Manta y cómo se aplican en casos de mala práctica?
- ¿Qué significa exactamente "riesgo permitido" en términos legales cuando se trata de mala práctica médica?
- ¿Cuáles son las consecuencias legales para un profesional médico si se encuentra culpable de mala práctica médica que resulta en homicidio culposo?
- ¿Cuáles son los derechos legales de las víctimas y sus familias en casos de mala práctica médica?
- ¿Existen recursos legales disponibles para las víctimas de mala práctica médica en Manta?
- ¿Qué papel juega un abogado en un caso de mala práctica médica y cuáles son sus responsabilidades legales?
- ¿Cómo se protege la confidencialidad de los registros médicos durante un proceso legal de mala práctica médica?

- ¿Cuál es la importancia de la colaboración entre expertos médicos y abogados en casos legales de mala práctica médica?
- ¿Qué medidas se toman para asegurar que el proceso legal sea justo e imparcial tanto para los profesionales médicos como para las víctimas?
- ¿Existen diferencias legales entre casos de mala práctica médica en hospitales públicos y privados en Manta?
- ¿Cuáles son las sanciones legales más comunes para los profesionales médicos culpables de mala práctica médica?
- ¿Cómo afectan los resultados legales en casos de mala práctica médica la reputación de los profesionales médicos en Manta?
- ¿Cómo se evalúa si un profesional médico superó el "riesgo permitido" en un caso de mala práctica?
- ¿Qué reformas legales o regulaciones considera necesarias para mejorar la prevención y la respuesta a la mala práctica médica en Manta?
- ¿Qué derechos tienen los pacientes en términos de información y consentimiento informado en el contexto legal de la atención médica?
- ¿Cuál es el impacto de los resultados legales en casos de mala práctica médica en la confianza del público en el sistema de salud en Manta?

- **Evidencias Fotográficas**



- Estadística de los casos que prosiguieron a Instrucción Fiscal y Llamamiento a Juicio, de la provincia y años comprendidos en el Homicidio culposo y la mala prácticas profesionales especificando el cantón

FGE		DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFO				
FISCALÍA GENERAL DEL ECUADOR		Registros de noticias del delito en el Sistema SIAF por el Delito de Homicidio Culposo por mala práctica profesional en la Provincia de Manabí				
Fuente:	Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) - ANALITICA FGE					
Fecha de corte:	7/12/2024					
Periodo de análisis:	01/01/2022 - 31/12/2023					
Unidad de Análisis:	Noticias de delito					
Tabla 1 Registros de noticias del delito en el Sistema SIAF del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 en la Provincia de Manabí						
AÑO DE REGISTRO	CANTON_INCIDENTE	CONSUMADO	TENTATIVA	Total NDDs		
2022	CHONE	1		1		
2022	FLAVIO ALFARO	1		1		
2022	JIPIJAPA	1		1		
2022	MANTA	6		6		
2022	PEDERNALES	1		1		
2022	PORTOVIEJO	3		3		
2022	SUCRE	2		2		
2023	EL CARMEN	1		1		
2023	JIPIJAPA	1		1		
2023	MANTA	2		2		
2023	PORTOVIEJO	2		2		
2023	SANTA ANA		1	1		
Tabla 2 Estado procesal a la fecha de corte de las noticias del delito reportadas entre 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023						
AÑO DE REGISTRO	CANTON_INCIDENTE	ESTADO_PROCESAL				Total general
		ARCHIVO ACEPTADO	ARCHIVO SOLICITADO	DICTAMEN ACUSATORIO	INVESTIGACION PREVIA	
2022	CHONE				1	
2022	FLAVIO ALFARO				1	
2022	JIPIJAPA		1			
2022	MANTA			1	5	
2022	PEDERNALES	1				
2022	PORTOVIEJO				3	
2022	SUCRE				2	
2023	EL CARMEN				1	
2023	JIPIJAPA				1	
2023	MANTA				2	
2023	PORTOVIEJO				2	
2023	SANTA ANA				1	

N°	CAUSA	EXPEDIENTE FISCAL	DELITO	ESPECIALIDAD EN CONFLICTO	ESPECIALIDAD DEL PERITO	ESTADO
1	13284-2016-00631	130801815070162	Homicidio culposo por mala práctica profesional	Hematología	Traumatólogo Laboratorio Clínico Patólogo clínico	Sentencia condenatoria
2	13282-2021-00082	130301819100042	Homicidio culposo por mala práctica médica	Cirugía General	Médico General Médico Legista Cirujano general	Sobreseimiento
3	13284-2015-01101	130801815050335	Homicidio culposo por mala práctica médica	Urología	Médico legista (1)	Sobreseimiento
4	13284-2018-00107	130801816070119	Homicidio culposo por mala práctica médica	Obstetricia	Médico legista (1)	Sobreseimiento
5	13284-2020-03407	130801818050431	Homicidio culposo por mala práctica médica	Cirugía General y Gastroenterología	Cirujano general (1)	Sobreseimiento
6	13284-2019-04255	130801818050283	Homicidio culposo por mala práctica médica	Obstetricia	Ginecologo/obstetra	Sobreseimiento
7	13284-2015-03115	130801815040029	Lesiones por mala práctica médica	Traumatología	Médico legista	Sentencia condenatoria
8	13284-2018-00007	130801817020305	Homicidio culposo por mala práctica médica	Otorrinolaringología Cirugía Plástica	Médico Legista	Sentencia condenatoria
9	13283-2017-01777		Homicidio culposo por mala práctica médica	Ginecología/obstetricia	Ginecologo/obstetra	Sentencia condenatoria
10	03283202200591G		Lesiones por mala práctica médica	Gastroenterología	Gastroenterología Infectología Medicina Interna	Archivo de la investigación previa

- Procesos revisados en el sistema E-SATJE 2020

E-SATJE 2020 - CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES ELECTRÓNICOS

← Regresar

Filtros de búsqueda

Número de causa: 13284201904255

Registros encontrados: 2

No.	Fecha de ingreso	No. proceso	Acción /Infracción	Detalle
1	16/09/2019	13284201904255	146 HOMICIDIO CULPOSO POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL, INC.1	
2	04/06/2019	13284201904255G	ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN PREVIA ART. 586	

E-SATJE 2020 - CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES ELECTRÓNICOS

← Regresar

Filtros de búsqueda

Número de causa: 13284201503115

Datos generales

Número de proceso: 13284201503115 Fecha ingreso: 02/09/2015 15:40

No.	Fecha	Actores/ Ofendidos	Demandados/ Procesados	Actuaciones Judiciales
Dependencia jurisdiccional: Tribunal De Garantías Penales De Manta Ciudad: Manta				
1	16/05/2016 08:23	Briones Macias Mayi Magdalena, Macias Arteaga Estrella Del Rocio, Fiscal Cantonal Ab. Cesar Byron Suarez Pily	Chusino Alarcon Dinis Sigifrido, Barragan Garcia Luis Eduardo, Barragan Garcia Luis E Duardo, Barragan Garcia Luis Eduardo, Chusino Alarcon Dinis Sigifrido Emigdio	
Dependencia jurisdiccional: Unidad Judicial Penal De Manta Ciudad: Manta				
1	02/09/2015 15:40	Briones Macias Mayi Magdalena, Macias Arteaga Estrella Del Rocio,	Chusino Alarcon Dinis Sigifrido, Barragan Garcia Luis Eduardo,	

E-SATJE 2020 - CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES ELECTRÓNICOS

← Regresar

Filtros de búsqueda

Número de causa: 13284201800007

Datos generales

Número de proceso: 13284201800007 Fecha ingreso: 02/01/2018 15:21

Materia: PENAL COIP Tipo de acción: ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Delta/Asunto: 146 HOMICIDIO CULPOSO POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL, INC.1

Tipo de Ingreso: Ingreso directo No. proceso vinculado:

No.	Fecha	Actores/ Ofendidos	Demandados/ Procesados	Actuaciones Judiciales
Dependencia jurisdiccional: Tribunal De Garantías Penales De Manta Ciudad: Manta				
1	17/12/2018 11:45	Meza Garcia Jose Gregorio, Meza Garcia Shirley Marluxi, Meza Garcia Carmen Catalina, Suarez Pily Cesar Byron	Ferrin Barreto Bertha Noemi, Velez Saenz German Arturo, Dueñas Franco Rosa Amada, Defensoria Publica	
Dependencia jurisdiccional: Unidad Judicial Penal De Manta Ciudad: Manta				